

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF

F1787
.C699

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL



ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F1787
.C699



Digitized by the Internet Archive
in 2014

ENRIQUE COLLAZO

La Revolución de

Agosto de 1906


Vale 40 centavos


HABANA

Imprenta C. Martínez y Compañía

O'Reilly núm. 11

1907

Sin fiador

CAMAS DE HIERRO

A \$1.00 plata semanal.

MAQUINAS DE COSER

GOODRICH,

A \$1.00 plata semanal.

Máquinas DE ESCRIBIR

“SON”

A \$1.00 plata semanal.

Justo Ruiz de la Peña

NEPTUNO 32

Con sucursales en toda la Isla.

Casa PENNINO

LA MÁS PERNICIOSA POR SUS PRECIOS

Paños, Casimires y Alpacas

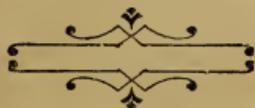
AGUIAR 75 A.

HABANA.

ENRIQUE COLLAZO

La Revolución de

Agosto de 1906

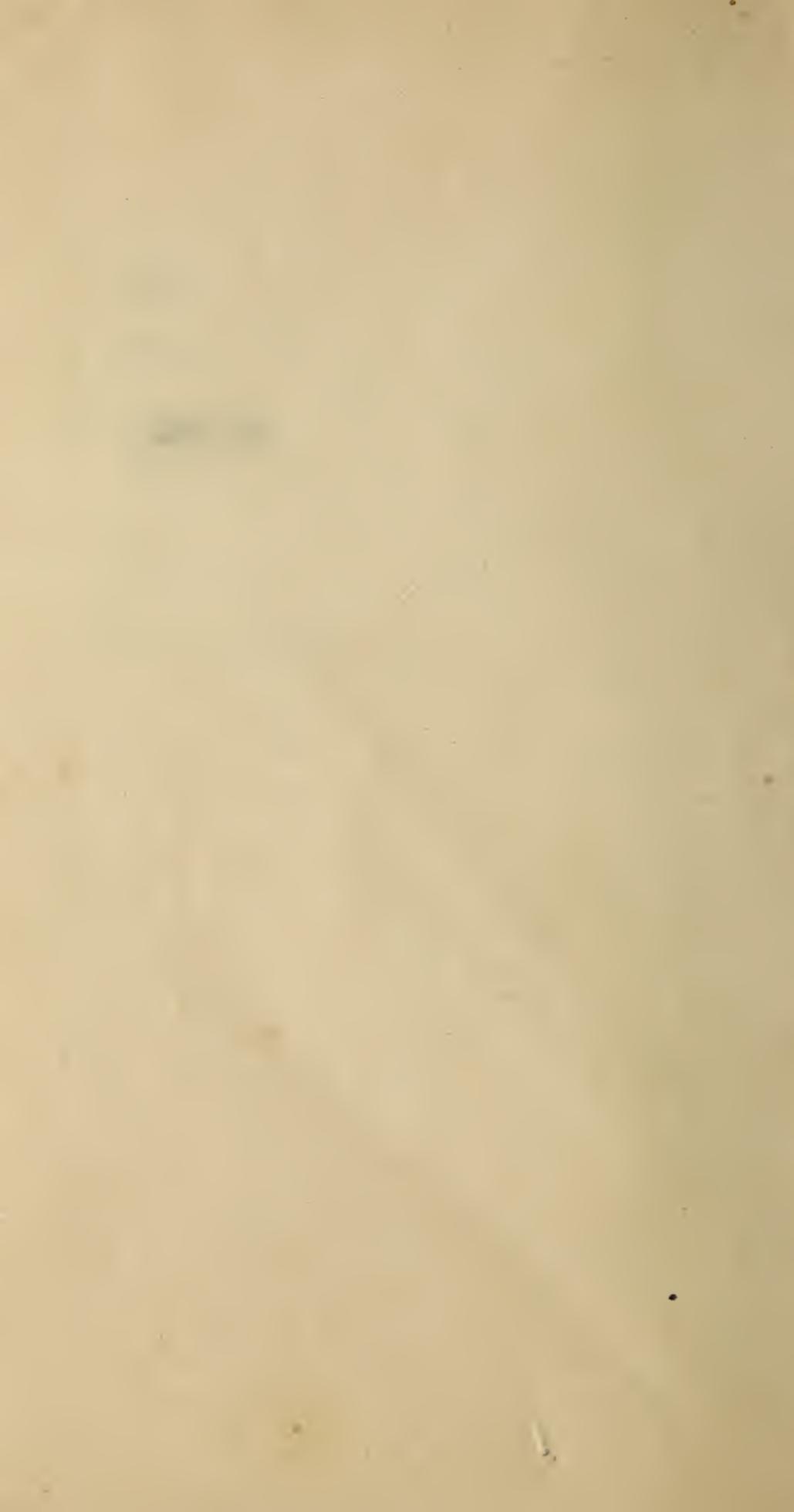


F 1787
.C699

HABANA

Casa Editorial C. Martínez y Ca.
O'Reilly, 11
1907

Recd.
21 27/10/1
RW



La revolución

Don Tomás se llevará la
República en el bolsillo, si se
va; ó á la sepultura, si
muere.

Eduardo Yero Buduén.

Hablar de historia contemporánea es un mal, dicen algunos; y pretextan que se juzga siempre con pasión: por el contrario, creemos vale más hablar de los hechos mientras vivan los que en ella han tomado parte; porque de esa manera, las falsedades que se digan, ó errores que se cometan, puedan ser combatidos y aclarados.

Y el hecho á que nos referimos es de tal índole, la traición consumada es tan inconcebible y grande, que se hace preciso diafanizarla, discutirla, ponerla en claro, para que cada cual

680234

972.91
C692

Lleve en su alforja la carga de poire-
dumbre que le corresponde, ó la que
de gloria le toque.

“Divide y reinarás” me dicen dijo
alguien, cuyo nombre ni recuerdo, ni
me importa. Contar á las partes con-
trincantes lo que el uno, dijo del
otro, parece que es seguir el mismo
sistema y pudiera ser manobra hábil
para el tercero en discordia, que es
hoy, entre nosotros, el interventor
americano.

Excitando la lucha entre cubanos,
es más fácil la absorción del terreno
disputado y realizar el propósito de
que Cuba llegue á ser territorio ame-
ricano en plazo más largo ó más
breve.

¿Cuáles serán los causantes de que
esto suceda? ¿el gobierno que provo-
có la revolución, ó el pueblo activo,
que en demanda de su libertad y su
derecho, acudió á las armas para de-
rrocar al que, falseando la ley y olvi-
dando la Constitución, implantó en
el país, la peor de las tiranías: la de
los débiles y ruines sobre los fuertes
y patriotas?

El interventor, el tercero en dis-
cordia, ha planteado el problema con
franqueza y lealtad, explicando los
hechos ocurridos, con precisión y
claridad, para justificar su conducta;
pero ha sido débil, en parte, por comi-
sionamiento á los cubanos traidores á
su país; ha callado muchos hechos
personales, tal vez por no lastimar á
los delincuentes; ha tratado de paliar

el crimen cometido, de lesa patria, contra Cuba: fríos después de ocurridos los hechos, no recordando su momentánea exaltación, han tratado de ser benévolos, y de ahí ha resultado que haya surgido en la prensa cubana la duda y se ponga en tela de juicio, la honradez del procedimiento de aquéllos, que, en representación de su pueblo, vinieron honradamente á hacer en Cuba la paz, que era, y es, la única manera de conservar su independencia.

En esta época en que la traición se disfraza, y con la careta del protectorado, se presenta la anexión, se hace preciso aclarar los hechos, publicar la parte que á cada uno de los factores le corresponde, y que el pueblo forme su juicio.

Una locomotora es una masa de hierro inútil, si no tiene en su hornalla el fuego que, vaporizando el agua que tenga en sus calderas, genere el vapor; y el genio del hombre, utilizando esa fuerza, la conglomerare y la dirija, convirtiéndola en germen, para que se pueda aprovechar, ó como elemento de destrucción, si es por cualquier causa mal atendida.

¿A dónde llegará la fuerza de ese elemento expansivo?

Difícil es pensarlo; si la falta de previsión del maquinista no la modera y fija.

En todos los países el pueblo representa el combustible y el agua, que proporciona el vapor; el gobierno es

al mecánico, y, si la falta de conocimiento de éste no lo regula, y provoca más vapor que el necesario, al expansionarse éste, convertirá en fragmentos la caldera y nadie podrá fijar hasta dónde llegarán sus extragos.

En las máquinas no es responsable el combustible y el agua: lo es el mecánico.

En las revoluciones, no tiene responsabilidad el pueblo, que representa los dos primeros factores; lo es el gobierno que realmente es el mecánico; el director.

Muchas veces, en esta época de desgracias, se nos han fijado en la imaginación los versos que Zorrilla puso en boca del Rey don Rodrigo, cuando escribió el **Puñal del Godo**:

“Maldito quién fué concordia,
con los árabes á hacer,
y maldita la mujer
ocasión de la Discordia”.

En el caso actual de Cuba, se ha reservado el señor Estrada Palma el desempeño de los papeles de la hermosa Florinda y del traidor conde Don Julián.

Al pueblo cubano le ha tocado el de Don Rodrigo, que con la vida y la corona pagó los platos rotos.

Nosotros estamos en riesgo de perder la libertad y la independencia.

Nuestro objeto hoy, es completar la información dada por el gobierno americano, apoyándola con los documentos que mediaron entre los Vete-

ranos, á cuyo frente estaba el general Mario Menocal; y comprobar ante el país, la traición consumada por el Presidente Estrada Palma y los veinte traidores que se negaron á concurrir á formar el **quorum** en el Congreso cubano.

Realizando un hecho inaudito en la Historia, cuyo conocimiento hizo exclamar á un extranjero:

“Es la primera vez que el gobierno de un país entrega éste al extranjero”.

Continuaré publicando los hechos ocurridos y los documentos que mediaron entre los Veteranos y el gobierno, así como las conferencias con Mr. Taft y Bacon, hasta hacer luz sobre lo ocurrido.

II.

La rapidez con que se han desarrollado los últimos sucesos, que trajeron como consecuencia la muerte parcial de la república y la segunda intervención americana en Cuba, hace parecer como sorpresa los hechos, cuando éstos han debido ser esperados y previstos, como lógica consecuencia de la conducta del Gobierno del señor Estrada Palma.

A esto debemos que, por parte de la prensa americana y por algunos cubanos, se nos juzgue como pueblo violento, levantisco é incapaz de gobernarnos.

Aunque el juicio es injusto, no es para nosotros inesperado; sabemos que es usual acercar la brasa á su sardina, y el mismo propósito anima al americano anexionista que al cubano que, juzgándose siempre menor de edad, no puede resolverse á vivir sin que le sujete el fardellín la manejadora.

Pero este juicio, por lo parcial, resulta doblemente injusto; y nosotros preguntaríamos á los que nos juzgan incapaces, en qué lo fundan.

¿Puede ser acaso el pueblo responsable de lo llevado á efecto por el Gobierno del señor Estrada Palma? ¿Representaba éste al pueblo cubano?

¿Fué legalmente elegido?

La guerra contra España, hecha por cubanos y americanos, nos dejó como consecuencia á estos últimos, que, por ser más fuertes, se constituyeron sin nuestra voluntad en nuestros tutores, echándose encima la carga de educarnos, guiándonos en la vida política que íbamos á emprender.

Como dicen que á la fuerza ahorcan, no tuvimos más remedio que resignarnos á sufrir la lección y los palmetazos que nos diera "el domine" que nos deparó el destino, y el general Wood se encargó de nuestra educación, hasta tanto que, y gracias á la buena voluntad del Presidente Roosevelt, se nos declarara mayores.

de edad; y el día 20 de Mayo de 1902 se constituyó la república.

Pero, tal vez, por previsión del maestro, en vez de señalarnos el camino del bien, se nos puso en el del mal, y como el terreno estaba bien abonado para ello, germinó con gran desarrollo la mala semilla.

El general Wood, que es “**practico**” en la materia, practicó, y nosotros lo mejoramos, el arte de comprar las conciencias con el temor ó beneficio, derrochar el caudal público y falsear la Ley.

Nos dejó sin un real; pero sin deudas, y en estado de prosperidad el país; nos enseñó cómo se hacían las elecciones fraudulentas, y nos impuso de Presidente al señor Estrada Palma, en contra de la voluntad de la mayoría del pueblo cubano, que no queriéndose hacer cómplice de ese atentado, se retrajo.

No pecamos entonces de torpes; nos faltó valor para protestar contra el maestro poderoso y fuerte, sometiéndonos humildes al mandato con la esperanza de que el mal sólo duraría cuatro años.

Durante ese período el señor Estrada Palma vivió feliz y tranquilo en el Palacio de la Plaza de Armas, sin penas y sin guardias.

El país lo vió derrochar el tesoro público, subiendo sus presupuestos de 16 á 22 millones de pesos.

Vió cómo se protegían los fraudes inícuos de la paga del ejército.

Vió surgir las castas de chupópteros del presupuesto, desarrollarse el nepotismo, corromperse la administración pública y falsarse la justicia; esperando con calma y estolidez el término de los cuatro años.

Vió á Ycro y Buñuén queriendo apagar con sangre las hogueras de las lomas de Sevilla; supo cómo fueron asesinados los infelices de Buevito; y vino á rebosar la copa de la paciencia el asesinato de Enrique Villuendas en Cienfuegos.

Ya parecía que el desenfreno del Gobierno no tenía límites y que la ambición de obtener la reelección del señor Estrada Palma lo haría rebasar hasta llegar al crimen, como ya había sucedido.

Desde entonces se comprendió que era preciso detener la marcha del grupo de audaces que aducñados del poder, habían perdido por completo el respeto al país y á las leyes.

Entre la vergüenza de admitir la esclavitud, ó la revolución, el dilema era fácil en un pueblo de hombres dignos y libres.

Entre la vergüenza ó el honor, había que elegir lo último.

La revolución era dolorosa, pero necesaria.

La revolución era una causa justa y sólo los cobardes pueden sufrir la imposición extraña.

Además, había la esperanza en que, disminuída y maltraha á veces, aun hay justicia en la tierra.

Ya en el mes de Agosto de 1905, en un folleto titulado "La Cuestión Presidencial en Cuba", decíamos:

"El que entregó á los americanos la revolución de 1895, maniatando al ejército de Cuba, será tal vez el que ayude á hacer desaparecer la república de 1902."

Y al terminar nuestro trabajo, dirigiéndonos al entonces Presidente de la república:

"Pero, si por el contrario, el señor Estrada Palma continúa con el propósito de imponer por la fuerza su candidatura hoy, como lo impusieron antes á él los americanos, tenga la seguridad de que tendrá su silla presidencial sobre un charco de sangre cubana, y que le acompañarán allí las maldiciones de su pueblo, el anatema de la historia y el desprecio de los hombres honrados."

Creemos, pues, dejar demostrado, que no somos responsables de los hechos realizados por los hombres impuestos aquí por el general Wood.

Y que, cuando se agotan los medios pacíficos para obtener justicia, no hay otro remedio que la fuerza, argumento desesperado de los pueblos dignos.

III.

La sociedad cubana vivía bajo la

presión de un grave error; el Gobierno á quien favorecía esa creencia, la acentuaba y sostenía; siendo esto la causa de su soberbia é insensatez en el manejo de la cosa pública.

Se creyeron tan fuertes que se juzgaron capaces de sostener en completa esclavitud al pueblo, y le trataban como para de animales destinados al trabajo, para que ellos tuviesen modo de prosperar y gozar en esta tierra de promisión.

Se olvidaron que eran mandatarios, pagados para servir y cumplir las leyes del país; se juzgaron dueños absolutos de éste y de su hacienda, y contaban con el apoyo del Gobierno americano, al que estaban dispuestos á obedecer servilmente; fueron criados del pueblo fuerte, tiranos del que juzgaron débil, creyeron que por temor á la intervención no habría quien se sublevára, y si esto sucedía, bastaba llamar al yankee. La Enmienda Platt venía á ser el dogal puesto á ese pueblo, para obligarle á la ciega obediencia á aquellos que habían escalado el poder.

Las últimas elecciones se efectuaron con alardes de fuerza; y para amedrantar al pueblo nació el Gabinete de Combate, cuyo lema fué la anulación del derecho del sufragio, la imposición de la fuerza bruta.

Para ello contaban con los millones almacenados en el Tesoro, que les darían el medio de encontrar soldados,

como surgían guerrilleros en tiempo de España: á sus espaldas creyeron tener al Gobierno americano.

Sentían la Revolución; pero dudaban se realizara, suponiendo que no habría quién se sublevara á riesgo de comprometer la Independencia.

Ciegos, no quisieron ver el ultraje al país; se creyeron inmunes y siguieron sordos á las manifestaciones populares.

Las elecciones realizadas consumaron el crimen; la reelección fué un hecho; la toma de posesión los tranquilizó, y dieron por cierto el "**consummatum est**".

Surge el 17 de Agosto la primera alarma; Pino Guerra y Bravet se levantan en Vuelta Abajo; los secundan en la Habana Asbert, Montero y Castillo; se teme el pronto levantamiento en las Villas, y empieza á sentirse el temor en las esferas del Gobierno; miopes, no vieron lo que se les venía encima; por el contrario, alegres abrieron las arcas del Tesoro y empezaron á derramar oro é improvisar batallones y regimientos, y un cúmulo de inútiles ametralladoras.

El día 19 el chubasco se acentuaba y decretan las prisiones de aquellos que suponían jefes del movimiento; efectuadas éstas con éxito, juzgaron aplacado el mal.

Efectivamente, esas prisiones fueron golpe de efecto, que impidieron

la realización de lo mejor pensado: sublevar la Habana.

Pero la oleada en los campos creció con increíble rapidez, se organizaron las fuerzas, y pronto la isla entera respondía al llamamiento de la Revolución.

El asesinato del general Quintín Bandejas produjo asco, no pánico; y pronto se vió el Gobierno casi encerrado en las grandes poblaciones.

Pino Guerra organizaba á Vuelta Abajo; Enrique Loinaz estaba á las puertas de la Habana; Guzmán mandaba por completo en las Villas, y Oriente y Camagüey amenazaban con su alzamiento.

De modo portentoso, la Revolución pobre y desarmada, había levantado y organizado millares de hombres que se batían con éxito; mientras tanto, el Gobierno aparecía tener soldados imaginarios, en su mayor parte pagándolos á dos y medio pesos y equipados con lujo y largueza.

En trece días había surgido un Ejército Revolucionario y el Gobierno desfallecía sin prestigio y sin ánimo.

El Comité Revolucionario hizo circular el manifiesto que publicamos á continuación:

Al Gobierno actual de Cuba y al pueblo cubano.

El Comité Central Revolucionario,

vindicador de los agravios políticos de Cuba, en defensa de la Constitución nacional y de la libertad y el derecho del pueblo cubano, ofrece á la consideración del ciudadano Tomás Estrada Palma y de sus asesores en la actual administración de la República, las siguientes Bases para un Pacto de Olvido y Fraternidad entre las partes contendientes en el movimiento armado.

A saber:

Primera: Cesación de las hostilidades y restablecimiento de la paz.

Segunda: Que en el más breve plazo posible los cubanos alzados en armas se hallen dedicados á sus habituales ocupaciones, sin que pueda exigírseles en ningún tiempo ni en ocasión alguna, responsabilidad de ninguna clase por los actos realizados con motivo del alzamiento, que terminará con su retirada en la contienda armada. Al mismo tiempo las fuerzas regulares del Gobierno, que actualmente se hallan en operaciones, serán retiradas á sus servicios normales, disolviéndose inmediatamente los cuerpos y unidades de fuerzas armadas creados por el Gobierno con motivo del actual conflicto.

Tercera: Libertad completa para todas las personas que actualmente se hallen detenidas ó procesadas, ó sujetas á detención ó procesamiento, ó que hayan sido condenadas á cualquiera pena, por acusación de delito,

con motivo de la propaganda ú otros procedimientos para las elecciones que habían de comenzar el día 23 de Septiembre de 1905; y asimismo para todas las personas detenidas ó procesadas, ó que hayan sido condenadas á cualquier pena, ó que en cualquier modo se hallen sujetas á detención ó procesamiento con motivo de los sucesivos movimientos armados ó de la preparación para los mismos, realizados ó intentados desde el día 23 de Septiembre de 1905, inclusive, hasta la fecha en que se celebre el pacto.

Cuarta: Que se declaren renunciados para las personas que actualmente los ocupan, y por tanto se declaren vacantes, los cargos de Presidente y de Vicepresidente de la República, así como los de senador, representante, gobernador civil y consejero provincial, cubiertos en el último período electoral.

Quinta: Que se suspenda en sus efectos la Ley de sustitución presidencial, de 24 de Junio de 1903, á fin de que sean elegidos por sufragio popular los cargos de Presidente y de Vicepresidente de la República; y que todos los cargos vacantes expresados en la base anterior, sean cubiertos por el tiempo que legalmente les falte en cada caso.

Sexta: Que el Ejecutivo que resulte convoque inmediatamente al Congreso á sesión extraordinaria pa-

ra que discuta y acuerde la forma en que, sin demora innecesaria, se verifiquen las elecciones para cubrir las antedichas vacantes.

Este Comité Central Revolucionario declara, además: Que hasta el presente se ha eludido, y en adelante se evitará, en cuanto sea posible, todo empeño que pueda causar derramamiento de sangre ó perjuicio á las propiedades de los habitantes del país; pero, que si antes del día 15 del corriente mes se ha nombrado, por los actuales gobernantes de la República, una Comisión que sobre las anteriores bases llegue á una inteligencia con los jefes de las fuerzas alzadas en armas ó los delegados que ellos designen, se iniciará una campaña enérgica de ofensa y defensa que resuelva la cuestión brevemente. Que nada hemos demandado ni demandaremos otra cosa que la restauración de la legalidad, y que no nos arredra nada que amenace oponerse ó que positivamente se oponga á nuestra patriótica empresa de restituir al pueblo sus derechos sin que al hacerlo nos anime preferencia personal ninguna ni espíritu de parcialidad política. Y que, en fin, veneramos la Constitución y respetamos las leyes, sin las cuales no es posible la existencia de la República ni el desarrollo de sus democráticas instituciones. Todo lo arrostraremos por

el triunfo de la justicia y de la democracia.

República de Cuba, á 1º de Septiembre de 1906.

El Comité Central Revolucionario.

IV

Los elementos pasivos á quienes la Revolución sorprendía y disgustaba, pensaron en mediar en la contienda para buscar una paz pronta.

Los veteranos, en Oriente, tomaron la iniciativa y los generales Cebreco y Menocal venían á la Habana con su representación para, como mediadores, poner término á la Revolución.

El general Cebreco llegó el día 1º de Septiembre y se avistó con el Presidente Estrada Palma, al que dijo el objeto y las pretensiones de buscar un arreglo entre las partes contendientes.

El Presidente le contestó que vería con gusto su mediación, pero que, en absoluto, se negaba á arreglo alguno con los sublevados; que dejaran las armas y él no les perseguiría tampoco; pero que no transigía con ningún arreglo oficial.

Al día siguiente volvió á insistir el general Cebreco, y el Presidente con tono agrio, le hizo saber que no quería ni aceptaba el que se le volviera á hablar en ese sentido.

El día 4 llegó el general Menocal y se avistó con el Presidente Palma,

tocando el particular en su segunda entrevista; exponiendo el carácter con que pensaba intervenir en la cuestión “con absoluta neutralidad entre las partes contendientes, con bandera blanca y haciendo un llamamiento al patriotismo de todos, para terminar este pleito de familia, que para el porvenir y estabilidad de la república interesaba se resolviera entre nosotros, evitando de esta suerte, toda posibilidad de que intervinieran los Estados Unidos, usando de las facultades que les conceden el tratado existente.”

Ofreciéndole además el concurso de los veteranos á quienes presentaba y cuya opinión conocía.

El Presidente Palma contestó “que aceptaba gustoso el concurso que se le ofrecía y que estaba dispuesto á hacer, para pacificar el país, todo aquello que fuera compatible con la dignidad del Gobierno; y agregó: “general Menocal: yo haré todo lo que usted haría si estuviese sentado en mi puesto.”

Los Secretarios de Gobernación y Hacienda, Montalvo y Fonts, dijeron: “que no obstante lo dicho por los periódicos, el señor Presidente estaba dispuesto á aceptar cualquier solución que no menoscabara el prestigio del Gobierno.”

Los hechos nos vinieron á confirmar la creencia de que el Gobierno estaba dispuesto á la avenencia; pues

se nos entregaron cuantos pases pedimos para ponernos en comunicación con los sublevados, á los veteranos que gestionábamos la paz con los jefes del movimiento.

También se nos concedió que se suspendieran las hostilidades por parte del Gobierno: medida que fué aceptada también por los jefes revolucionarios de la Habana, las Villas y Pinar del Río.

En vista de estos hechos, nunca pudimos creer que el objetivo del Gobierno pudiera ser el sometimiento liso y llano de los sublevados.

El mismo día 4, con instrucciones de Menocal, salieron comisionados para hablar con los respectivos jefes locales en la Habana; Molinet y Alberto Barreras; en las Villas, Cruz y López Leiva, y para Vuelta Abajo, Charles Hernández y Alberto de Cárdenas. Se telegrafió á los jefes de veteranos de Oriente y Camagüey, pidiéndoles vinieran á la Habana para realizar una Asamblea General.

Por la noche del mismo día se reunieron veteranos de todos los matices políticos en la casa del general Menocal, Salud 50, tomándose, previa discusión, los acuerdos siguientes: Se nombró secretario al general Eugenio Sánchez Agramonte.

Primero.—Que estos trabajos se realizan por iniciativa de los veteranos, que han permanecido neutrales y que se inspiran en el bien ge-

neral del país, contando para llegar al éxito que se persigue, con el amor y la abnegación de los compañeros de la Revolución, que no podrán permitir se pierda la nacionalidad que tanta sangre nos costó adquirir, por errores y ambiciones de los políticos, que ni en aquella gloriosa epopeya de la Independencia, ni en ninguna otra circunstancia, han demostrado ser capaces de afrontar los peligros en que se requiera la virilidad como factor.

Segundo.—Que recibimos con gusto el auxilio que nos preste cualquiera colectividad ó persona, para llegar á este fin.

Tercero.—Facultar al general Mario Menocal, como presidente accidental de esta reunión, para que pase telegramas á los jefes veteranos de Oriente y Camagüey, participándoles el habernos constituido, fin que perseguimos, é invitándoles á que nos secunden y se reúnan con nosotros en ésta.

Cuarto.—Facultar al citado general para que, asociado de algunos de los presentes, ó solo, según lo creyere más conveniente, fuese á ver á los señores jefes de partidos, personalidades importantes del país, generales y demás individuos connotados que guardan hoy prisión con motivo de los actuales acontecimientos, impetrando de ellos su concurso; y

Quinto.—Quedar constituidos en sesión permanente, reuniéndonos de

nuevo mañana, á las dos de la tarde.

Las negociaciones se presentaban en sentido favorable, el Gobierno por su parte facilitaba los medios de comunicación y preparábamos una entrevista con los jefes revolucionarios.

El día 5 recibíamos la contestación del general Enrique Loínaz, en que después de varias consideraciones decía: "Que aceptaba con sincero regocijo la mediación del mayor general Moncal. Por su immaculado patriotismo, la rectitud y justicia de su carácter y por la gloria con que defendió la Independencia de Cuba; confiamos en él, los que hoy defendemos la Libertad".

El mismo día se recibió la contestación de Píno Guerra y Julián Betancourt, como jefes de las fuerzas de Vuelta Abajo en que entre otras cosas decía: "Que obedeciendo ellos las órdenes del Comité Ejecutivo Revolucionario residente en la Habana, se entendieran con ellos, cuyos mandatos obedecerían."

El día 6 se recibieron adhesiones de todas partes de la isla y una representación del comercio de Cienfuegos y del de Matanzas.

Se celebró una junta á la que asistió el doctor Alfredo Zayas, resolviéndose trabajaría éste de acuerdo con los veteranos.

Habiendo llegado representantes de los veteranos de Oriente y Cama-

gñey: el día 8 en junta tenida al efecto se acordó:

A.—Que la restauración de la paz se hacía necesaria é indispensable.

B.—Que los veteranos estaban dispuestos á obtenerla, sin que hubieran vencedores ni vencidos y para cuyo efecto, vienen y se prestan á esta obra sin prejuicios ni carácter político alguno, inspirándose solamente en la frase del nunca olvidado general Laceret. ¡Todos por Cuba!

C.—Que sus acuerdos serán aceptados por todos los miembros que constituyen esta asamblea y esperan que lo sea también por el país, toda vez que aquellos serán inspirados en la justicia y en los intereses fundamentales de la República.

D. Nombrar una mesa presidida por el mayor general Menocal y los generales Agustín Cebreco, Tomás Padró, Lope Recio, Alberto Nodarse, Manuel Lazo, Eugenio Molinet y Eugenio Sánchez Agramonte como secretario.

V.

El mismo día se recibió de las fuerzas de las Villas el siguiente documento: “Los liberales en armas están dispuestos á ir á la paz, para bien de la república y de las instituciones democráticas, y á tal efecto aceptan:

Primero.—Un armisticio que deba ser completo y general, obligando

los liberales á no atacar las poblaciones guarnecidas por fuerzas de la actual administración, y á no realizar ningún acto de hostilidad, permaneciendo en los pueblos que la administración tiene abandonados, ó los que ellos han tomado; sin que armados ó desarmados puedan entrar los soldados y jefes en las ciudades que en la actualidad ocupe la guardia rural: y la administración se obliga á no recibir nuevos pertrechos de guerra, á suspender las requisas de animales y alistamientos de hombres para milicias, guerrillas ó fuerzas regulares, como la guardia rural y artillería, y se obliga á no mover sus fuerzas actuales sino dentro de las ciudades y campos que hoy ocupa de facto.

Cualquier infracción dará por terminado de hecho el armisticio.

Segundo.—La reunión de representantes de las diferentes fuerzas liberales en armas, siempre que por los veteranos reunidos bajo la presidencia del general Menocal se les asegure, que se toma en consideración la razón de ser de la actual Revolución, por parte de la administración, y se está dispuesto por parte de ella á llegar á una solución que facilite al país el demostrar su voluntad.

Estas declaraciones se harán á nombre de los veteranos y liberales en armas, de las jurisdicciones de Cienfuegos y Santa Clara.—**Joaquín Rodríguez, doctor Andrés Calleja,**

Sabino Caballero, Orestes Ferrarà,
Abelardo Rodríguez, Juan Antonio
Luaces, Rosendo Durán.”

Todo parecía favorecer los trabajos que se hacían por la paz; contábamos con la buena voluntad del Gobierno, dada las facilidades que nos proporcionaba para la inteligencia con los alzados en armas, y éstos habían aceptado todos nuestra mediación, declarando sus deseos de obtenerla.

Las exigencias eran pequeñas: no se exigía otra cosa que el restablecimiento del imperio de la Ley; no había nada personal en ellas: los liberales, por medio de Alfredo Zayas, hacían iguales manifestaciones. Creíamos, pues, que la paz sería un hecho.

He aquí las bases que se nos habían remitido, con este apéndice: “no son un ultimatum; estamos dispuestos á acceder todo aquello que sea justo y conveniente”.

“Bases:

Primera.—Renuncia de los senadores, representantes, gobernadores y consejeros de la última elección reuniéndose el Congreso en legislatura extraordinaria para aceptarlas, y continuar funcionando con “quorum legal”; á cuyo efecto puede tejer de aceptarse una ó más de las renunciaciones.

Segunda.—El mismo Congreso procederá inmediatamente á acordar las

reformas convenientes en la ley electoral, y á fijar día para verificar elecciones para los puestos vacantes por las renunciás, y para los cargos de alcaldes y concejales.

Tercera.—Las elecciones deberán efectuarse dentro de tres meses después de acordadas estas bases; pero antes de verificarse, el Congreso aprobará, y se promulgará, la ley municipal, en la cual se establecerá: que los alcaldes y concejales no podrán ser suspendidos ni destituidos, sino por disposición judicial.

Cuarta.—Los partidos políticos se comprometerán á aspirar únicamente á la mayoría, respetando el derecho de la minoría.

Quinta.—También se obligarán á dictar, sin demora, la ley del poder judicial y de empleados, sobre las bases de ingreso por competencia demostrada, ascenso por méritos y servicios y la inamovilidad.

Sexta.—Al hacerse la convocatoria para elecciones, depondrán las armas los alzados, regresando á sus hogares, y el gobierno licenciará las milicias y guerrillas; hasta estos momentos ambas fuerzas guardarán sus respectivas posiciones.

Séptima.—Acordadas estas bases se suspenderán los procedimientos judiciales y gubernativos, poniéndose en libertad á los presos á virtud de ellas.

Octava.—Los partidos políticos se

obligarán á acatar el resultado de las elecciones y á prestar incondicional apoyo al Gobierno, si cumplidas estas bases se perturba de nuevo el orden.”

En vista de estas bases, los representantes y senadores liberales se apresuraron á manifestar su propósito de hacer renuncia de sus puestos, y algunos moderados manifestaron que estaban dispuestos á hacerlas, si eran necesarias para hacer la paz.

En vista de estos acontecimientos, se avistaron de nuevo con el señor Presidente de la república los generales Menocal y Sánchez Argamonté, consultando con él las proposiciones.

Contestó que le parecían aceptables en principio; porque ellas no suponían ni hacían necesario ningún **“pacto por parte del Gobierno”**. (Aquí dejó ver el señor Estrada Palma la punta de la oreja.)

Añadiendo que: no decidiría nada antes de consultarlo con los señores Secretarios y con el señor Méndez Capote.

Habiéndole preguntado si estaba dispuesto á apoyarla

Contestó: “que estaba dispuesto á ayudar, aunque no era posible que él exigiera á nadie, en particular, la renuncia de un cargo electivo.”

Esperanzados con lo dicho por el señor Presidente, fueron inmediatamente á ver al general Emilio Núñez, el que, á su vez, las encontró también aceptables; haciendo la ati-

nada observación, de que con arreglo á la Constitución, los cargos de gobernadores, cuando vacaban por algúu motivo, debían ser ocupados, de acuerdo con lo prescripto en la Constitución, por los presidentes de los Consejos Provinciales, quienes seguirían desempeñándolo por todo el tiempo que faltase para la próxima elección.

En la misma tarde se entrevistaron con el señor Méndez Capote, manifestándoles éste: que la proposición no le agradaba mucho, señalando algunas dificultades, que á su juicio, hacían difícil la realización; añadiendo, que, no obstante, si el señor Presidente la aceptaba, él la aceptaría también.

En la noche se entrevistó nuevamente el general Sánchez Agrante con el señor Estrada Palma, y éste le manifestó que las proposiciones susodichas eran irrealizables; y que él no estaba dispuesto á apoyar esa ni ninguna otra, porque no pactaría con los que considerable rebeldes: censurando tanto á Sánchez Agrante como á Menocal por no haberse puesto incondicionalmente á disposición del Gobierno para sofocar la rebelión.

Alarmado el general Menocal con el inesperado cambio efectuado en la actitud del señor Presidente, trató de verlo en la mañana siguiente, lo mismo que al Secretario de Gobernación.

No pudo ver al señor Presidente, que en aquellos momentos conferenciaba con el señor Méndez Capote; pero sí logró ver al señor Montalvo, quien le ratificó las manifestaciones que el señor Presidente había hecho la noche anterior al señor Sánchez Agramonte: añadiendo que él tenía decidido suspender inmediatamente la tregua acordada.

A petición del general Menocal, accedió el Secretario de Gobernación á pasarle aviso, con algunas horas de anticipación, para que pudiera prevenirse á los jefes revolucionarios que habían suspendido las operaciones militares, fiados en la palabra del general Menocal.

Aquí parece que termina la gestión del Gobierno, como cubanos, y coge decidido el camino de la traición.

Ante tal cambio, que á todos asombró, no quisieron los veteranos comprometer las negociaciones de la paz, y se nombró una comisión que se avistase con el señor Presidente de la república.

Se nombró una comisión compuesta de los generales Menocal, Cebreco, Lope Recio y Sánchez Agramonte, los que se avistaron con el señor Presidente, y éste les ratificó en todas sus partes las manifestaciones hechas por el señor Montalvo.

En vista de la ceguera inaudita del Gobierno, resolvieron los vetera-

nos suspender las gestiones que se venían realizando, viendo con pesar la cima á que se arrastraba á la república.

VI.

El día 8 de Septiembre, en los momentos en que el señor Presidente de la república, rechazaba la intervención de los veteranos, para obtener un arreglo con los revolucionarios; preparaba el golpe de efecto que había de provocar la intervención extranjera en Cuba, y daba el decreto siguiente:

“Presidencia.—En vista de la crítica situación porque atraviesa el país, con motivo de amenazar la actual rebelión la seguridad pública y siendo uso de la facultad que me concede el artículo 68 de la Constitución, inciso 17.

Convoco al Congreso para el día 14 del corriente, á sesión extraordinaria, con objeto de que adopte la resolución que corresponda.

Dado en el Palacio de la Presidencia, Habana, Septiembre 8 de 1906.—
T. Estrada Palma.”

Raro contraste presentaba el proceder del Gobierno y el sentimiento de diferentes clases sociales del país.

El comercio de Cienfuegos y Matanzas se habían anticipado á brindar al general Menocal su incondicional apoyo para conseguir la paz;

el señor Rafael Fernández de Castro, en representación de gran parte del comercio y la banca de la capital, hacía igual oferta, y más tarde, la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, decía lo que sigue:

“Señor Mario Menocal.

Mayor General.

Salud 50.—Habana.

Muy distinguido señor mío:

Cumpliendo acuerdo de esta Directiva en sesión celebrada ayer, el mismo día tuve el gusto de dirigirle á usted el siguiente telegrama, que le confirmo:

Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, que representa importantísimas clases sociales, ajenas por completo luchas “partidos políticos”, deplora hondamente actual perturbación del orden, que mina y destruye en su base crédito, riqueza, producción país: y ante la gravedad de las circunstancias, los inmensos perjuicios ya sufridos y el temor de que se prolongue una situación que traería consigo la ruina de los intereses materiales y la muerte de las aspiraciones patrióticas del pueblo cubano, acordó sesión extraordinaria hoy, telegrafiar á usted su más decidida adhesión y apoyo al noble propósito que persigue, de conseguir la paz á todo trance, sin omitir para ello medios ni sacrificios que aseguren la vida normal del trabajo y la estabilidad de la república.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted con la mayor consideración, muy atto. y s. s.

German Michaelsen.

Presidente”.

Los veteranos, aunque desanimados, continuaban haciendo esfuerzos para traer al Gobierno al buen camino; en sesión celebrada el día 19 rechazaron unas bases presentadas por el señor Coronado.

Manuel Sanguily á invitación de los que allí reunidos estaban, definió y explicó la situación, exortando á todos continuaran el esfuerzo con fe.

En la reunión cayó como una bomba la noticia de la suspensión de las garantías constitucionales, publicada en la “Gaceta” del día 10, por los decretos números 380 y 381.

En vista de ellos se determinó quedar en receso, y suspender los trabajos por la paz, en vista de la obstinada ceguera del Gobierno; y dos jefes que habían venido de Oriente, se retiraron definitivamente.

El General Menocal, en vista de esa resolución, dirigió al Director de **LA LUCHA**, la carta siguiente:

“Estimado amigo: tengo el sentimiento de comunicar á usted, que los veteranos que nos habíamos reunido en esta capital para gestionar la paz, suspendemos nuestra labor, en vista de los insuperables obstáculos con que hemos tropezado.

Al retirarnos á nuestros hogares,

hacemos votos, porque otros más afortunados, tengan mejor éxito que nosotros.—**Mario Menocal.**

A mayor abundamiento y para desvanecer en nosotros la última esperanza, en los momentos en que celebraban junta los veteranos en la casa del general Menocal, fué preso en el mismo local el doctor O'Farrill; lo que á todos nos pareció una provocación ó un aviso.

No podíamos comprender lo sucedido: en los últimos seis días la actitud del Gobierno no había podido ser más conciliadora; todo se nos facilitó y se discutía el arreglo con calma y hasta con deseos de conseguir la paz.

Y de pronto, de manera inesperada, con modales bruscos y hasta amenazas, rompen los hombres del Gobierno con todas sus promesas y nos amenazan con romper las hostilidades sin aviso previo y tiempo para avisar á aquellos, que confiados en nuestras promesas, se creían en paz y sin peligro inmediato.

Si hubiéramos sospechado que se nos había estado engañando, solamente para ganar tiempo, levantar tropas y allegar municiones de guerra: la sospecha hubiera estado justificada, y los sucesos posteriores, al poner en descubierto los manejos del Gobierno con el de los Estados Unidos, vinieron á confirmar nuestras dudas.

Es indudable que el Gobierno fluctuaba entre el temor y el despecho de verse vencido por la revolución, y este último sentimiento lo impelió por el mal camino, á cuyo fin debía encontrarse la muerte de la república para el país; y para ellos una mancha eterna de que difícilmente podrán justificarse.

Aumentáronse el número de prisiones en toda la isla, lo que hizo cobrar mayor fuerza al ejército revolucionario.

Si como era de esperarse, Oriente y Camagüey hubieran secundado con rapidez, como se esperaba; hubieran tal vez obligado al Gobierno á un pronto arreglo sin esperar la intervención extranjera, porque no se le hubiera dado tiempo para ello.

Por desgracia no fué así, á pesar de que los de Oriente tuvieron aviso á tiempo: pues el día 20 de Agosto los generales Demetrio Castillo y Carlos García, tuvieron la manera y así lo hicieron, de remitir á Santiago de Cuba la orden para que se levantasen inmediatamente, y sabemos positivamente que la orden llegó á Santiago, en la noche del 21 de Agosto.

Poco tardó en cambiar la situación por desgracia nuestra, y darse el primer paso para la intervención del Gobierno Americano.

No había aún ni la más leve sospecha sobre el proceder del Gobierno, aunque llamó la atención, la renuncia

irrevocable presentada por el Subsecretario de Estado, Aurelio Hevia, y el silencio observado por éste sobre las causas de su determinación, favoreció al Gobierno.

El día 12, á las cuatro de la tarde, fondeó en el puerto de la Habana el crucero americano "Denver", mandado por el comandante Colwell; éste pasó inmediatamente á saludar al Presidente Palma, teniendo con él una larga conferencia.

Los representantes y senadores moderados acuden á Palacio para acordar con el Presidente, lo que deberían hacer en la sesión del Congreso, que debía efectuarse al día siguiente.

El Gobierno, sabiendo ya lo que debía suceder, quería ponerse á resguardo de las arbitrariedades cometidas y de los desordenados gastos hechos, y contaba con la docilidad del Congreso, para que asumiera las responsabilidades y justificara los desembolsos.

El general Loynaz con sus fuerzas, estaba ya á las puertas de la Habana y se temía entrase de un momento á otro.

Tal vez, este temor motivó el que, á petición del Presidente Palma, á las cinco de la tarde del día 13, desembarcaran 125 soldados americanos del crucero "Denver" y acamparan en el Castillo de la Fuerza.

La impresión causada en el pueblo

fué extraordinaria y penosa: el punto donde acamparon hizo creer, que habían desembarcado para proteger al Presidente Palma.

Según manifestación posterior del comandante Colwell, el desembarco lo habái efectuado para proteger los intereses de los ciudadanos americanos; pues el Presidente le había manifestado, que no podía garantizarlos él, por no tener fuerzas suficientes.

VII.

El día 13 se reunieron la Cámara y el Senado, concretándose á dar lectura al Mensaje Presidencial y poner á salvo de responsabilidades al Ejecutivo.

En el Senado, Manuel Sanguily habló noblemente, apelando al patriotismo de todos para salvar la patria en peligro: lo apoyó Emilio Bacardí. Esfuerzos inútiles para tratar de convencer á aquellos ciegos autómatas movidos por el Ejecutivo.

Durante la noche, estando en la Plaza de Armas el comandante Colwell, se entrevistaron con él dos comisionados de Alfredo Zayas y del general Loynaz, diciéndole de parte de éstos y entre otras cosas que estaban dispuestos á deponer las armas, si el Gobierno americano les garantizaba que podían tratar con tranquilidad sus diferencias con el Gobierno.

Participado esto al Presidente y

previo el permiso del Gobierno, se autorizó al comandante Colwell para que lo hiciese.

En la mañana del 14 se reembarcaron las fuerzas americanas.

En la tarde, al frente de 400 guardias rurales, salía de la Habana el general Alejandro Rodríguez, sosteniendo un rudo y sangriento combate en el Wajay.

El pánico y disgusto eran grandes, y se presentía como cosa indubitable la pronta entrada de los revolucionarios en la Habana.

Pero cambió pronto y radicalmente la situación, la noble carta del Presidente Roosevelt, que publicamos á continuación.

CARTA DE ROOSEVELT

“Oyster Bay, Septiembre 14 de 1906.

“Querido señor Quesada:

“En estos momentos de crisis por que atraviesa la República de Cuba, escribo á usted, no sencillamente porque sea usted el Ministro de Cuba acreditado cerca de este Gobierno, sino porque usted y yo, íntimamente, concurrimos juntos á la misma labor, en aquella época en que los Estados Unidos intervinieron en los asuntos de Cuba, con el resultado de convertirla en una nación independiente. Usted sabe muy bien cuán sinceros son mis sentimientos de afecto, admiración y respeto por Cuba. Usted sabe que jamás he hecho, ni haré ja-

más, nada, tampoco con respecto á Cuba que no sea inspirado en un sincero miramiento en favor de su bienestar. Usted se da cuenta asimismo del orgullo que he sentido por haberme cabido la satisfacción, como Presidente de esta República, de retirar las tropas americanas que ocupaban la Isla y proclamar oficialmente su independéncia, á la vez que deseaba todo género de venturas en la carrera que le tocaba emprender como república libre. Yo deseo, por mediación de usted, decir una palabra de solemne advertencia á su pueblo, que tiene en mí á quien mejores deseos pudiera abrigar en su favor.

“Durante siete años, Cuba ha disfrutado de un estado de paz absoluta y su prosperidad se ha desarrollado de una manera lenta, pero segura. Cuatro años también han transcurrido durante los cuales esa paz y esa prosperidad se consolidaban bajo su gobierno propio é independiente.

“Esa paz, esa prosperidad y esa independéncia se encuentran ahora amenazadas, porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, es el peor de todos el de la anarquía, en que la precipitarán seguramente, así la guerra civil como los simples disturbios revolucionarios.

“Quiéquiera que sea responsable de la revolución armada y de los desmanes que durante ella se cometan; quienquiera que sea responsable, en cualquier sentido, del actual estado

de cosas que ahora prevalece, "es enemigo de Cuba"; y resulta duplicada la responsabilidad del hombre que, alardeando de ser el campeón especial de la independencia de Cuba, da "un paso que pueda hacer peligrar esa independencia".

"No hay más que un solo camino para que la independencia de Cuba pueda ser asegurada, y es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por la senda de un progreso ordenado y pacífico.

"Nada le pide esta nación á Cuba que no sea la continuación de su desenvolvimiento en la medida que lo ha realizado durante los últimos siete años transcurridos; que conozca y practique la libertad ordenada, la cual proporcionará, seguramente, á la hermosa "Reina de las Antillas" en creciente medida, la paz y la prosperidad.

"Nuestra intervención en los asuntos de Cuba se realizará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que carece del necesario dominio propio para realizar pacíficamente el gobierno propio, así como que sus facciones contendientes han sumido al país en la anarquía.

"Solemnemente conjuro á los patriotas cubanos para que, unidos estrechamente, ahoguen todas sus diferencias, todas sus ambiciones personales, y recuerden solamente que el

“único medio de conservar la independencia y la República, es evitando á todo trance que surja la necesidad de una intervención del exterior, rescatándola de la anarquía y de la guerra civil.

“Espero ardientemente que estas palabras de apelación mías, vertidas en nombre del pueblo americano—el amigo más firme de Cuba y el mejor intencionado hacia ella que puede existir en el mundo,—serán interpretadas rectamente, serán seriamente consideradas, y se procederá de acuerdo con ellas; en la seguridad de que si así se hiciera quedará asegurada la independencia de Cuba y también su éxito permanente como República.

“En virtud del tratado que existe con el Gobierno de usted, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir.

“El artículo tercero de este tratado confiere explícitamente á los Estados Unidos el derecho de intervenir para el mantenimiento en Cuba de un gobierno adecuado para la protección de vidas, de las propiedades y de la libertad individual. El tratado que confiere ese derecho es ley suprema de la nación y me enviste del derecho y de los medios para llevar á cabo el cumplimiento de la obligación en que me encuentro de proteger los intereses americanos.

“La información de que dispongo me demuestra que los lazos sociales

en toda la extensión de la isla han sido relajados, y que no hay ya seguridad para la vida, para la propiedad ni para la libertad individual. He recibido noticias auténticas de los perjuicios sufridos por propiedades americanas, y de la destrucción que se ha llevado á cabo de algunas de ellas.

“Es, pues, imperativo, á mi juicio, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se lleve á cabo algún arreglo que asegure la permanente pacificación de la Isla.

“Mando, al efecto, á la Habana al Secretario Mr. Taft y al Subsecretario de Estado Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, á fin de que presten la cooperación que sea posible para la prosecución de esos fines

“Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de Estado, hubiera podido hacer algo en la Habana á su regreso de la América del Sur; pero la aparente inminencia de la crisis me demorar esta acción por más tiempo.

“Deseo por su mediación comunicarme de esta manera con el Gobierno y con el pueblo cubano. Y le envío, en su consecuencia, una copia de esta carta para que se sirva remitirla al Presidente señor Estrada Palma, ordenando al mismo tiempo la inmediata publicación de la misma.

“De usted sinceramente,

Teodoro Roosevelt.”

El efecto producido en el país, en el Gobierno y en los revolucionarios fué extraordinario, y por los documentos que publicamos á continuación, se puede juzgar.

La intransigencia del Gobierno vino al suelo y la voz del patriotismo tocó por entonces el corazón de los más intrasigentes.

“Habana, 16 de Septiembre de 1906.

“Señor Mario Menocal.

“Querido Mario: Acusó recibo de tu carta y pienso como tu en todo.

“Creo que es necesario, político y patriótico, que los cubanos de buena fe, amantes de esta República que tantos sacrificios nos ha costado, hagamos un esfuerzo supremo, por hacer la paz: yo por mi parte te ayudaré y veré con gusto cualquier solución que al problema se le diera, con tal que dejara á salvo, la respetabilidad del Gobierno, que no defiendo por tratarse de personas, sino porque es el Gobierno cubano.

“Entiendo que hay que buscar una fórmula, que no solo resuelva el conflicto presente, sino que asegure la estabilidad de la República.

“De manera que, toda solución que no menoscabe la autoridad y prestigio del Gobierno, la apoyare con calor.

“La carta del Presidente Roosevelt, como á tí, me ha impresionado notablemente. Es indispensable y sería de un gran efecto moral, que cuando Mr. Taft pise esta tierra nos encuen-

me arreglar los nuestros asuntos, para poder decir: "Hemos leído la carta del Gran Roosevelt y de acuerdo con sus consejos é intenciones, estamos buscando la forma decorosa para arreglar definitivamente nuestras cuestiones interiores." Te abraza y te desea éxito.

Rafael Montalvo."

"Mi querido Mario: En contestación á tu carta de hoy, te garantizo que Alfredo Zayas no será preso ni molestado en absoluto.—16 Septiembre 1906.

Rafael."

Y como consecuencia, he aquí el decreto siguiente:

"A propuesta del Secretario de Obras Públicas, interino de Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

"Artículo 1º.—Quedan en suspenso todas las operaciones de la campaña y en su consecuencia las fuerzas del Gobierno, estarán á la defensiva en todo el territorio de la República.

"Artículo 2º.—El Secretario de Gobernación cuidará del inmediato cumplimiento de lo dispuesto, expidiendo cuantas órdenes sean necesarias para su ejecución.—Habana 16 de Septiembre de 1906.—El Presidente, **Tomás Estrada Palma."**

Es difícil explicarse la conducta del Gobierno: desde el 4 al 9 de Septiembre admite amablemente la intervención de amigables componedores

rés; se muestra cubano y ansioso de paz: del día 10 al 15 es intransigente, feroz, prende, amenaza y trata de imponerse á la fuerza.

Con la noticia de la llegada de los comisionados Taft y Bacon, se humaniza y trata de buscar una solución cubana y honrosa.

Versatilidad incomprensible, que por desgracia se reproduciría más tarde, cambiándose de nuevo la mansedumbre en ferocidad é intransigencia.

VIII.

Con la actitud asumida el 16 por el Gobierno, el señor Alfredo Zayas que aparecía estar en el campo, entre los revolucionarios, y cuando había estado escondido dentro de la población, se hizo visible, sin haber sufrido en esos días, aparte de los consiguientes sustos, otra cosa que perder el poblado bigoté.

El bregar, las conferencias continuas y los viajes en automóvil comenzaron de nuevo, y unidos Zayas y Menocal, tienen la primera conferencia de esta 'etapa' con Montalvo; y éste pone en comunicación los presos políticos alojados en la cárcel y el Presidio.

Mientras esto sucedía, la Revolución había ido en crescendo; Loynaz, después del combate de Wajay, había permanecido á las puertas de la

Habana; Pino Guerra avanzaba sobre la capital; las fuerzas de Guzmán amenazaban á Cienfuegos y Villaclara, y se habían alzado en Camagüey y Oriente grandes partidas de gente armada.

Siguiendo por el camino nuevamente emprendido, ya el 17 se dió la orden de poner en libertad á los presos; quedando reclusos tan sólo, en la cárcel y el Presidio, aquellos que habían sido procesados judicialmente.

Alfredo Zayas hace en el "Denver" una visita al comandante Colwell.

Los moderados, en junta tenida el día anterior, se ablandan también y resuelven cooperar á la paz.

En la tarde se entrevista Alfredo Zayas con Montalvo, de nuevo, con objeto de obtener la libertad de los que aún quedaban presos; sus esfuerzos fueron inútiles.

Todos los vientos que soplaban parecían de paz: únicamente el Presidente Estrada Palma veía receloso esos trabajos y tal vez esperanzado ansiaba la llegada de los enviados de Roosevelt.

Mientras tanto, en el campo se adelantaban á demostrar sus deseos de obtener la paz, y se reunían en Santiago de las Vegas. A continuación publicamos el acta de la sesión:

"En la ciudad de Santiago de las Vegas, á diez y siete de Septiembre

de mil novecientos seis.

Reunidos los generales Enrique Loinaz del Castillo, jefe del segundo Cuerpo del Ejército Revolucionario; Ernesto Asbert, segundo jefe; Carlos Guas, jefe de la Brigada Occidental; Dionisio Arencibia, jefe de la Brigada Noroeste; Baldomero Acosta, segundo jefe de la misma; Alfredo Laborde, jefe de Estado Mayor del general Loinaz del Castillo y José Lara Miret, jefe de las fuerzas que escoltan al Cuartel General; y los señores Alberto Barrera, Mariano Guas y Felipe González Sarraín; reunidos en junta, bajo la presidencia del general Loinaz, y abierta por éste la sesión, dió lectura á una carta del doctor Alfredo Zayas, poniendo á discusión los términos en ella contenidos.

Después de un animado debate en que tomaron parte todos los presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.—Suspender las operaciones militares y comisionar al señor Barrera para que obtenga del Gobierno el compromiso de que en caso de terminarse las hostilidades, lo comunique al Ejército Revolucionario con 24 horas de anticipación.

2º.—No aceptar ninguna proposición relativa al aprovisionamiento de fuerzas revolucionarias.

3º.—Designar al doctor Alfredo Zayas para que en representación de

este Cuerpo de Ejército, y siempre de acuerdo con el programa de la Revolución y las bases acordadas por el Comité Revolucionario, realice las gestiones conducentes al restablecimiento de la paz, así como ratificar al general Mario Menocal, haciéndolas extensivas al ilustre patriota señor Manuel Sanguily, la confianza que este Cuerpo abriga en sus gestiones en pro de la pacificación de la república, cimentada en bases sólidas de justicia y legalidad.

También se acordó que el señor Barrera realizara lo conducente á fin de que se facilitara la visita del señor Manuel Sanguily en el día de hoy ó en el de mañana.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se terminó la sesión, extendiéndose dos ejemplares de la presente acta que se levanta para constancia. (firmado).—Mayor general Enrique Loinaz del Castillo; Ernesto Asbert; Carlos Guas; Dionisio Aren-cibia; B. Acosta; Alfredo Laborde, (jefe de Estado Mayor); José Lara Miret; Alberto Barreras; Mariano Guas; Felipe González Sarraín.”

Pino Guerra al frente de fuerzas de Vuelta Abajo, después del combate de las Ovas, siguió avanzando sobre la Habana, estando el 17 en Los Palacios, donde, después de una entrevista con los comisionados del general Menocal, R. Pino y Alberto de Cárdenas, suspende las hostilidades.

El día 18 son designadas, por los veteranos, distintas comisiones para el resto de la Isla; siendo nombrados, para Oriente: los generales Cebreco, Padró y Valiente; para Camagüey: Molinet y Lope Recio; para las Villas: J. M. Tarafa, L. Figueroa y M. Carrerá; y para Vuelta Abajo: R. Pino y Alberto de Cárdenas.

En entrevista que tiene Zayas con Méndez Capote, le dice éste, que el Presidente está resuelto á no negociar ni tratar en manera alguna con los sublevados.

Por la tarde se avista Zayas con Loynaz en el campamento de éste, próximo á Marianao.

Celebran una Asamblea los liberales, en la que pronuncia un discurso Zayas; y el Partido Liberal acepta como suyo el programa de la Revolución.

El acuerdo del partido y el discurso de Zayas, produjeron un profundo disgusto en las esferas del Gobierno, según lo manifestó Montalvo; ratificando su negativa á poner en libertad á los presos.

Pino Guerra acampa á la vista de Candelaria.

A las seis y media de la mañana del día 19, fondcaba el crucero "Des Moines", que conducía á Mr. Taft, Mr. Bacon y sus acompañantes: siendo visitados en representación del Presidente Palma por dos de sus ayudantes.

Poco después, al desembarcar, son saludados por una comisión del Ayuntamiento, y se dirigieron á Palacio, donde se entrevistaron con el Presidente Palma; permaneciendo como hora y media, retornando después al “Denver”, donde por la tarde reciben una comisión del Partido Liberal.

Llegan noticias de haberse sublevado Oriente; Carrillo y Campos atacan y toman á Guanajay el día 17.

El día 20 se trasladan á Marianao los comisionados Taft y Bacon, donde desde muy temprano empiezan á entrevistarse con los jefes de los partidos políticos, siguiendo las indicaciones que les había hecho el Presidente Palma, en su primera entrevista, que les indicó trataran con Méndez Capote y Zayas, jefes de moderados y liberales.

Con respecto al general Menocal y los veteranos, el Presidente dejó ver su manifiesto disgusto y declaró haber sido infructuosos sus trabajos.

Y con respecto á los que estaban en el campo, los pintó, como “guiados por los propósitos más bajos; la ambición de dinero ó de cargos”.

Muy temprano reciben Mr. Taft y Mr. Bacon á Méndez Capote; la entrevista fué larga, y parece le pidieron á éste, por escrito, datos sobre lo ocurrido.

Suponemos que éste se negaría á ello; y nos sugiere esta sospecha, el

que en su informe dicen estos señores: "Resultó que nos era posible obtener mucha información verbalmente, que nuestros informantes no querían dar por escrito, temiendo que fueran usados en su detrimento en lo porvenir, caso que los por ellos censurados, subieran al poder".

Estamos seguros que los jefes de los veteranos y los liberales no hubieran tenido inconveniente en darlos en la forma que se les hubiera pedido.

Al retirarse Méndez Capote, llegó Zayas, hablando por espacio de dos horas: insistió con ellos para obtener la libertad de los presos; pues le era difícil tratar, mientras estuvieran presos sus compañeros.

A pesar de la mala voluntad del señor Palma, en la tarde se entrevistaron con Menocal y Sánchez Agramonte; exponiéndoles estos, con franqueza, los trabajos realizados, las esperanzas que llegaron á abrigar de obtener la paz; la buena actitud de los que estaban en el campo; y el fracaso de las negociaciones por el criterio intransigente sostenido por el Gobierno.

Fué esta la última conferencia del día con los comisionados.

En la mañana del 21 les entrega Méndez Capote los datos que le pidieron el día anterior, y reciben más tarde á Florencio Villuendas y varios representantes independientes.

Indicaron que querían conocer el criterio de la Banca y el Comercio; con ese objeto se celebra una junta en el Ayuntamiento y se resuelve consultar á las Corporaciones que representan y darles un minucioso informe por escrito.

Ya varios oficiales americanos habían estado en los campamentos de las fuerzas; entre ellos Mr. Laad, que el día 20 había cambiado impresiones con Pino Guerra en el ingenio "Pilar".

La insistencia de Zayas y Menocal logró que después de una conferencia de Mr. Taft y Mr. Bacon con el Presidente Palma, consistiera éste que los presos en la cárcel y el Presidio, salieran á celebrar una reunión que debía efectuarse en Marianao con los jefes en armas.

A las ocho de la noche se reunían en casa de Valdés Infante, en Marianao: Juan Gualberto Gómez, Montea-gudo, Demetrio Castillo y Carlos García Vélez, que habían salido de su prisión bajo su palabra de honor; y los generales Pino Guerra, Loínez del Castillo, Asbert, Guas, Baldomero Acosta, Rafael Castillo, Julián Betancourt, Dionisio Arencibia, José Ibarra, Antonio y Ramón Pozo, Julián Cruz, que llegaban del campo.

Y Zayas, Alberto Nodarse, Lazo y Mendoza Guerra.

Celebraron una junta secreta, que presidió Zayas, y se pusieron de

acuerdo para entrevistarse más tarde con los comisionados del Presidente Roosevelt.

IX.

En la noche del día 22: los reunidos en la casa del señor Valdés Infante, pasaron á entrevistarse, á las nueve, con los Comisionados, presentando á todos el señor Zayas, y explicándoles este, después, cuáles eran las aspiraciones y resolución de los presentes.

Enrique Loynaz, entre otras cosas les dijo; que los hombres de la revolución no luchaban por prebendas, sino por principios; que querían fuera una verdad la República, fueran respetadas las leyes, y que fuera un hecho la justicia.

Hablaron después Carlos García Vélez, Demetrio Castillo y Ferrara, haciendo otras varias observaciones.

Los Comisionados pudieron apreciar una completa unidad de criterio y de resoluciones; por indicaciones de éstos se nombró un Comité, compuesto de ocho, de entre los cuales se designó un Comité Ejecutivo que se entendiera con los Comisionados.

Se convino que en la misma noche se gestionara con el Poder Judicial para obtener la libertad de los presos, aunque fuera bajo fianza.

Se ratificó á los Comisionados que todos hacían suyo el programa de la

revolución y que verlo cumplido era su aspiración.

Como á las diez terminó la entrevista, retornando á su prisión los presos.

En la mañana del 24 celebraron una entrevista con Menocal y Sánchez Agramonte.

La noticia de que la columna de Avalos avanzaba, y que Pino Guerra con 2,000 hombres se preparaba á rechazarlos, sorprendió á los Comisionados; los que avisaron á Pino Guerra, que permaneciera en su campamento y Mr. Bacon pasó al Gobierno para que se ordenara á Avalos, que marchara al Mariel, donde debía permanecer hasta que recibiera órdenes del Gobierno.

Ya eran varias las alarmas producidas por informalidades en cumplir la suspensión de hostilidades, y esto produjo descontento en los Comisionados; los que redactaron las bases siguientes, para que las firmasen las partes contendientes:

“Legación Americana.

“Habana, Septiembre 23 de 1906.

“Señor:

“Habiéndose decretado por el Presidente de la República de Cuba y proclamado las fuerzas del Partido Liberal por sus jefes, una tregua ó suspensión de hostilidades, yo, como intermediario para llegar á un arreglo que restablezca una paz perma-

nante, tengo el honor de suplicar que las partes contendientes acuerden de una manera específica suspender todo acto de hostilidad y desistir de toda operación militar de carácter hostil, y de todo movimiento preparativo ó maniobras que no hayan sido efectuadas durante el curso de las hostilidades, ó que se hayan efectuado bajo el fuego del bando contrario.

“Primero.—A ningún sitio se llevarán á cabo movimientos de tropas sin notificarlo á los jefes enemigos (á saber: el Secretario de Gobernación de Cuba y el señor Alfredo Zayas, representante del Partido Liberal) y la comisión americana de la paz.

“Segundo.—Esta tregua se hará efectiva en toda la Isla de Cuba.

“Tercero.—Si alguno de los bandos violase cualquiera de las citadas condiciones, el bando contrario no tomará ninguna medida hostil sino después de producir su queja y dar cuenta del hecho á la Comisión de la Paz.

“Cuarto.—No se reanudarán las hostilidades sin que se notifique á la Comisión de la Paz, con veinte y cuatro horas por lo menos de anticipación.

“Se ruega que la aceptación de estas condiciones se me comunique por escrito.

“Muy respetuosamente,

William H. Taft.

“Secretario de la Guerra de los Estados Unidos.”

Constituyeron el Comité Revolucionario: Alfredo Zayas, Juan Gualberto Gómez, Pelajo García, José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Demetrio Castillo, Carlos García Vélez y Manuel Lazo.

Durante el día 25 celebraron conferencias, Zayas, P. Desvernine y Carlos Font, y por la tarde el Comité Revolucionario, menos Carlos García Vélez, que se negó á salir de la cárcel mientras no fuera en completa libertad.

La discusión giró sobre las bases de la paz.

Los comisionados habían aceptado sin modificación alguna las bases propuestas por el general Menceal, que ya, en principio, estaban aceptadas por los revolucionarios, las cuales en el momento crítico, había rechazado el Gobierno, haciendo fracasar las negociaciones. Estas venían á ser únicamente la anulación de las últimas elecciones.

Los liberales propusieron, además, y fué aceptado; el que se repusieran los Ayuntamientos, y Junta de educación, que fueron destituidos arbitrariamente; y que sin modificar la ley electoral existente, se procediera, el 1° de Enero de 1907, á elecciones generales, provinciales y municipales.

Para la forma de Gobierno, indicaron: se constituyera uno provisional, elegido por el Congreso compuesto de

los elegidos en 1904; procurando fuera éste formado por personas ajenas á los partidos políticos, y que por su posición y respetabilidad, garantizaran presidir unas elecciones honradas.

Los Comisionados indicaron, que el Gobierno que se formase con carácter provisional, lo compusieran miembros del Congreso, de los elegidos legalmente, siendo constituido con representación de los dos partidos.

El memorándum que hicieron los Comisionados, sería recogido por Zayas, el que obtendría la aceptación de él, tanto por los presos, como también por los hombres en armas que estaban en el campo.

Realmente durante este día parecían de acuerdo los Comisionados y los liberales; según el señor Méndez Capote, los moderados las aceptarían con algunos reparos, que él llevaría por escrito; el Gobierno receloso, disidente, silencioso y á la expectativa.

A las diez de la noche llegaban á Palacio los Comisionados, entrevistándose con el Presidente y los Secretarios, que estaban allí reunidos: estaban presentes el Vicepresidente y los Presidentes de ambas Cámaras.

La Comisión dió cuenta de lo hecho durante el día, y presentó las bases, discutiéndose éstas durante una hora, sin que se llegara á ningún acuerdo. Los Comisionados se retiraron á las once, continuando el Pre-

sidente, los Secretarios y miembros del Congreso reunidos hasta las doce de la noche.

Los generales Faustino Guerra y Enrique Loynaz del Castillo dan órdenes á sus respectivas fuerzas para que dejen pasar libremente á las del Gobierno, á las órdenes de los generales Varona y Pedro Delgado.

Las fuerzas de Vuelta Abajo avanzan y acampan en Punta Brava.

Los moderados se reúnen para discutir las bases presentadas por los liberales y toman el acuerdo siguiente, transmitido á los Comisionados por el señor Méndez Capote:

“Que al igual que lo había hecho el Gobierno, el Partido Moderado no aceptaba las bases propuestas, y que todos los miembros del Congreso de filiación moderada, lo mismo los elegidos en 31 de Diciembre de 1905 que los pertenecientes á anteriores elecciones, estaban dispuestos á retirarse de ambas Cámaras, sin renunciar sus actas.

“Y añadió, que el señor Estrada Palma y él habían presentado al Congreso la renuncia de sus cargos de Presidente y Vicepresidente.”

Este es el primer acto de la tragedia que debía acabar con la muerte de la República, punto de mira y propósito único del Partido Moderado.

Las impresiones de Mr. Taft, según expresó á los periodistas esa tarde, fueron extrañando la actitud de

los moderados rechazándolo todo, cuando antes se habían sometido á la decisión de los Comisionados. Y que no podían comprender cómo los Representantes y Senadores podían abandonar los cargos para los que habían sido elegidos.

Dijo también: que habían presentado bases que creían aceptables por ambas partes, pues las consideraban razonables y que le había sorprendido la resolución del señor Estrada Palma, que le acababa de comunicar haber enviado su renuncia al Congreso.

Y añadió que él siempre había esperado que Mr. Palma hubiera presentado algunos reparos á las bases: pero de ningún modo q. las rechazara de plano: que eso le ha mortificado; juzgándolo como falta de sinceridad.

En la noche se reunieron los Veteranos en la casa del general Menocal; manifestando éste que había visto á Mr. Taft y que éste le había dicho: "Que el Gobierno había observado con ellos, la misma conducta que con los Veteranos de la Independencia; por lo cual, ahora más que nunca necesitaba del concurso de los Veteranos, para llegar á una solución que salvara la República."

Raro contraste: el Gobierno de la República buscando el modo de entregar ésta al extranjero: y éstos buscando el medio de salvarla.

Los Veteranos presentes ofrecieron al general Menocal su incondicional

apoyo para buscar la solución que salvara la República.

Con este propósito resolvieron encaminar sus esfuerzos á obtener el que los representantes y senadores, concurrieran á formar el "quorum" en el Congreso.

El Secretario de Hacienda, Ernesto Fontes y Sterling, presentó á los Comisionados un balance general del Tesoro de la República.

Circularon entre el público, rumores de que los gastos del periodo de la Revolución habían sido extraordinarios y poco justificados.

X.

La actitud de los moderados y del Presidente de la República, cambiaron por completo la marcha de los sucesos.

He aquí las bases propuestas por los liberales y aceptadas por los Comisionados americanos:

"La renuncia de todos los Gobernadores de provincias, Consejeros provinciales, Senadores y Representantes que fueron elegidos en las últimas elecciones.

"La reposición de aquellos ayuntamientos liberales que fueron destituidos gubernativamente, excepción hecha del Ayuntamiento de la Habana que, según Mr. Taft, está constituido por personas ajenas á la política activa y que son de gran moralidad y respeto.

"Que antes del 1º de Noviembre se redacte la ley de constitución de

las municipalidades por una comisión formada por tres abogados del Partido Liberal; otros tres del Partido Moderado y uno americano, sobre la base de la autonomía de los municipios.

“Que se reforme la ley electoral vigente por adolecer de grandes defectos, reconociendo el derecho de las minorías y que se celebren nuevas elecciones, con arreglo á aquélla el día 1.º de Enero próximo, para cubrir los cargos de los que renunciaron bajo la garantía de una comisión mixta que entenderá en todo lo relacionado con las elecciones y que estará intervenida también por los americanos.

“La adopción de una ley que garantice la inamovilidad de los empleados civiles. Ley que asegure la independendencia del poder judicial.

“Y por último: la constitución de un gabinete formado por personas de distinción, sin atender á la filiación política que tuvieren.”

Cuando se remitieron estas bases á los moderados se acompañaron de varios documentos extendidos por mister Taft; en que entre otras cosas manifestaba, que eran aceptadas por los revolucionarios y que pedía las aceptaran ellos, como solución patriótica.

Aconsejaba la renuncia del Vicepresidente, y que las leyes referidas, se acordaran inmediatamente, para ponerlas en vigor en cuanto á los Ayuntamientos, Cámara de Represen-

tantes y Senadores; que en cuanto á los Gobernadores y Consejeros Provinciales, se aplazasen para quince días después de las elecciones.

Que oiría con gusto las observaciones que se hicieran respetando esas bases.

Hablando de la situación del país dijo: que la Revolución contaba por lo menos con 15,000 hombres armados y con la simpatías de la mayoría del pueblo.

Mientras que el Gobierno, en los telegramas pasados á Mr. Roosevelt, se declaraba impotente y que lo mismo decían los generales Montalvo y Alejandro Rodríguez.

Y dirigiéndose al señor Estrada Palma, le rogaba retirara su renuncia: aplaude su gestión presidencial y le añade "Usted ha acreditado el nombre de Cuba en el exterior y por su honradez y buen juicio, ha hecho que aumenten las inversiones de los capitals. Nosotros le pedimos en nombre del Presidente Roosevelt, que agregue usted, un gran sacrificio más á los muchos que ha realizado durante cuarenta años de una vida honorable y agitada."

Todos estos esfuerzos fueron inútiles ante la terquedad del Presidente Palma; que antepuso su amor propio, á la salvación de la República, puesta en riesgo por su ceguedad y desmedida ambición.

Los moderados, consecuentes con su correligionario, siguieron el mis-

mo camino, consumando la obra.

A pesar de todo, no se desanimaron aún los Comisionados y transmitieron al Presidente, el siguiente telegrama del Presidente Roosevelt.

Presidente Palma.

“Muy sinceramente le pido que sacrifique sus sentimientos en el altar del bien de su patria y ceda á la petición de Mr. Taft continuando en la Presidencia el espacio de tiempo que á su juicio sea suficiente para inaugurar el nuevo gobierno temporal bajo el que puedan cumplirse las bases de la paz. Yo he mandado á mister Taft y Bacon á Cuba por los reiterados telegramas de usted diciendo que dimitiría, que su decisión era irrevocable y que no podía seguir en el gobierno.

“Es evidente que en las condiciones actuales su gobierno no puede subsistir y que ningún esfuerzo bastaría para mantenerlo ó para dictar las condiciones que usted señala acerca del nuevo gobierno sólo significaría el desastre y quizás la ruina de Cuba. Bajo su mando de usted por espacio de cuatro años, Cuba ha sido república independiente. Yo le conjuro, por su propia buena fama, lá que no se conduzca de modo que la responsabilidad, si resultase alguna, pudiera ser echada sobre usted. Imploro que usted proceda de manera que aparezca que usted, al menos, se ha sacrificado por su país y que cuando usted abandone su cargo deje á su país libre to-

avía. En tal caso no sería usted responsable si desgraciadamente cayeran nuevos desastres sobre Cuba. Usted habrá cumplido como debía, como caballero y como patriota, si procede en esto en la forma que previene Mr. Taft y como yo le suplico muy ardientemente que lo haga.

Teodoro Roosevelt.

Mr. Taft y Mr. Bacon habían puesto bajo la protección del ejército revolucionario la propiedad de los ciudadanos americanos, y los Jefes revolucionarios cumplían con gran cuidado el encargo que se les había hecho, poniendo remedio inmediato á las quejas que en estos días dieron algunos ciudadanos americanos.

A este objeto dice Ferrara lo siguiente:

“Palmira, 26 de Septiembre de 1906.

“Capitán Mc Coy.—Legación Americana.

“Recibido telegrama, cumplirás indicación estrictamente, ofreciendo y manteniendo garantía orden. Ruégole me comunique cualquier queja para proveer. Nuestro interés es mantener orden, venciendo dificultades inherentes todo período revolucionario.”

Y Enrique Loynaz puso en vigor la Circular de 25 de Septiembre de 1906:

“Los Jefes de Brigada ordenarán á todos sus subalternos el respeto más riguroso á las propiedades americanas. Se colocarán parejas de guar-

dia en cada finca de ciudadanos de los Estados Unidos.

“Las demás propiedades extranjeras serán respetadas, aunque no se les destinen guardias.

“Las propiedades cubanas serán asimismo atendidas y cuidadas y solo se proveerá el Ejército del ganado, forraje y viandas del perteneciente á aquellos cubanos que con su acción política, apoyando la usurpación del Gobierno, provocaron la desventurada guerra. La revolución se mantendrá á costa de los intransigentes adversarios: pero no permitirá destrucción alguna ni consumo que no sea indispensable. En todos los pueblos abandonados por el señor Estrada Palma, las fuerzas constitucionales serán responsables del orden, cuidando de que ninguno entre, sino á diligencia necesaria, con pase del Jefe de su regimiento.

“Todo individuo, pacífico ó militar, que sea encontrado en actos poco honrosos, será puesto á disposición de este Cuarte General para ser juzgado. A efectuar dicho arresto, está obligado todo oficial, aunque no le fuese expresamente ordenado.

“El Mayor General, Jefe del Segundo Cuerpo,

Loynaz del Castillo.”

El día 27 los moderados se volvieron á reunir y comunicaron á la Comisión americana haber tomado los acuerdos siguientes:

“Primero.—Nombrar una Comisión

del Partido Moderado y otra de igual número de miembros del Partido Liberal para conferenciar sobre la situación presente.

“Segundo.—Dichas comisiones podrán resolver definitivamente sobre cuantos particulares lleguen á acuerdo.

“Tercero.—Las propias comisiones señalarán concretamente los particulares respecto á los que, por no haber llegado á un acuerdo, estén conformes en someter al arbitraje de la Comisión americana.

“Cuarto.—Si hubiere algún punto irreductible entre ambas comisiones que cualquiera de ellas no quisiera someter al arbitraje, quedarán terminadas las conferencias, desistiendo del arbitraje.”

Los sucesos del día 26, habían causado gran alarma; el anuncio de la decisión del Presidente y Vicepresidente; la actitud de los moderados, y la reunión del Congreso, eran motivos más que suficientes.

El propósito de los moderados de no acudir al Congreso coincidió con rumores de que las tropas del Gobierno provocarían un movimiento armado en la población.

Los Comisionados llamaron al general Alejandro Rodríguez, el que al interrogarle, contestó: “Que las fuerzas á sus órdenes, obedecerían siempre al Gobierno constituido, ó al que legalmente se constituyese.”

Como los moderados insistieran en

que los revolucionarios depusieran previamente las armas; se les contestó, que no era posible exigir semejante cosa, mientras las tropas del Gobierno estuvieran armadas.

Cuando el señor Zayas vió las bases presentadas por los moderados; las rechazó, por creer eran imposibles de cumplir, juzgándolas como mero pretexto, para ganar tiempo, y prolongar la situación, esperando que todo podría arreglarse, si de buena fe, se obraba en la reunión del Congreso, que debía tener lugar al día siguiente.

El general Funston, Jefe de las fuerzas americanas, desembarcó hoy para hacerse cargo del mando.

El día 28 de Septiembre amanecía nubado y triste para los amantes de la República de Cuba; la muerte de la libertad cubana se presentía; la traición, cubría con su negro manto la tierra que bañaron con su sangre los hombres que pelearon por la independencia.

Sabíamos que si no se reunía el Congreso y se obtenía que el señor Estrada Palma retirase su renuncia ó en su defecto se nombrase un Presidente cubano, que aceptasen unos y otros, siendo una garantía de paz, los Comisionados decretarían la intervención que era la muerte de la República.

En vista del peligro inminente, el señor Zayas, acompañado de Manuel Sanguily y Mario Menocal, fueron á

entrevistarse con el señor Dolz y el grupo de moderados que estaban en su casa.

Una vez recibidos, Zayas hizo presente la situación, les dijo que los Comisionados Mr. Taft y Mr. Bacon, les habían dicho: "Que si ellos no obraban de común acuerdo; aquel mismo día, ellos decretarían la intervención"; les suplicó, en nombre de Cuba, que buscaran un acuerdo, que los hombres de la Revolución estaban dispuestos á transigir en todo lo posible por salvar la República."

Los señores Méndez Capote y Dolz, fueron irreductibles; no les era posible pactar con los revolucionarios; el señor Dolz (que es jorobado en derecho) no quería ponerse enfrente del derecho y de la legalidad, y añadió: "prefiero la intervención, porque con arreglo á la ley Platt es un estado de derecho."

El que, por no ser de derecho, no aceptaba el pactar con los revolucionarios, ocupaba en aquellos momentos un puesto de Senador, en una situación creada por una revolución.

Los señores Méndez Capote y Dolz, se mostraron durante la discusión, mordaces, sutiles y satíricos, de tal modo que fueron á chocar contra la lealtad y franqueza del general Menocal, quien casi perdidos los estribos, dijo al señor Dolz: "Acuérdese que está en su casa, porque yo lo estoy ya olvidando."

La mediación de Manuel Sanguily puso término al incidente.

No nos sorprendió el caso: los moderados todos juzgaban como dos alzados más á Sanguily y Menocal, lo mismo creyeron de los Comisionados americanos, cuando vieron que no se ponían del lado del Gobierno.

XI

Parce que los señores Méndez Capote y Dolz, poco acostumbrados á la lealtad en el trato político, pusieron en duda lo que el señor Zayas, les había manifestado, como dicho por mister Taft y fueron inmediatamente á preguntarselo á este; el cual, aunque debió sorprenderse, les ratificó lo dicho por Zayas.

Mas tarde fueron los señores Zayas y Menocal á la Legación americana para decirles lo ocurrido.

Mr. Taft, les dijo la visita que acababa de tener, y añadió "Que estaba resuelto á proceder en el mismo día decretando la intervención; en vista de que no le había sido posible conseguir, un acuerdo entre los cubanos, para que constituyesen un Gobierno Provisional, capaz de conjurar el conflicto presente y devolver la paz y la tranquilidad al país.

Que asumiría las funciones de Gobernador de la Isla: que aquellos, que tenían puestos electivos cesarían en ellos, y que sino surgía alguna complicación, cumpliría las bases conveni-

das con los liberales, buscando el modo de que el 1.º de Enero de 1907, se verificarán las elecciones.”

Los barcos surtos en puerto recibieron instrucciones para el desembarco de las tropas americanas.

Con esperanzas de que surja un Gobierno Provisional cubano; han surgido como candidatos presidenciales Zayas, M. Sanguily y Menocal: este último con ese motivo hizo publicar la carta siguiente:

Sr. Director de **LA LUCHA.**

Muy estimado señor mío.

Hasta mí ha llegado el rumor de que algunas personalidades políticas han pensado en mí para ocupar la Presidencia de la República. Agradezco profundamente el alto honor que se me hace y que atribuyo más que á mis merecimientos, á la benevolencia de mis amigos; pero á fin de no entorpecer combinaciones que pudieran hacerse sobre ese supuesto, me interesa haer constar, que no aceptaré ninguna designación para ocupar ese ú otro cargo de gobierno.

Así lo expresé en la interview que al principio de estos tristísimos acontecimientos dí á un relactor de “La Discusión” y en nada ha variado aquella mi firme resolución.

Yo quise mediar entre las partes contendientes para hacer la paz, que era indispensable que se hiciera rápidamente, para evitar la intervención de los Estados Unidos y salvar

la nacionalidad del peligro inminente que la amenaza.

De nada sirvieron mis buenos y desinteresados propósitos y fracasé en un empeño por causas que explicaré algún día, pero apartado en lo absoluto de la vida política de mi país, por mis compromisos de otro orden, estaba decidido á no aceptar ningún cargo público; por más que siempre estaré dispuesto, con la salvedad indicada, á prestar mi concurso y á apoyar cualquier solución que salve la nacionalidad y establezca una paz perdurable.

Anticipando á usted las gracias por la publicación de estas líneas, me repito su atento s. s.,

M. G. MENOCAI.

Bien puede llamarse al 28 de Septiembre el día triste de la muerte de la República; pues los sucesos en el desarrollados trajeron como consecuencia, la intervención.

Sin embargo no se desalentaron liberales y veteranos y continuaron con más empeño su labor patriótica; los moderados á su vez, luchaban por dar una solución patriótica.

Pero era preciso detener la resolución formada por los comisionados; cansados ya, de tanto gestionar y de las muchas informalidades cometidas en aquellos días por algunos políticos: la cosa no era difícil, dada la buena disposición de ellos y su propósito de no intervenir.

Con este propósito se entrevistó con dichos comisionados el señor Zayas, manifestándoles que desde la noche anterior venía gestionando para conseguir se reuniera el Congreso y resolviera el caso de acuerdo ambos partidos; para nombrar un Presidente y constituir el Gobierno Provisional.

Mr. Taft se alegró mucho de saber que aún quedaban términos hábiles de avenencia, y expresó al señor Zayas que si lograban todos ponerse de acuerdo acerca de la persona que debía ocupar la vacante producida por la renuncia del señor Estrada Palma, y resulta que esta persona es suficientemente capaz por sus dotes personales, por su habilidad política y su ascendiente acerca de los que tienen las armas en las manos, para conseguir que mañana mismo pueda declararse á la faz del mundo, que Cuba está pacificada y que se ha restablecido por completo la normalidad, entonces ellos, los Comisionados, tenían que felicitarse del éxito alcanzado en sus gestiones, pues les habría cabido la gloria de dejar á Cuba libre y soberana y á sus hijos todos en comple-

Poco después de salir Zayas llegaron los generales Menocal y Sánchez Agramonte, haciendo presente las esperanzas que tenían de que se reuniera el Congreso, y que esperaban detuvieran su determinación, hasta el día siguiente.

Contestóles Mr. Taft en los térmi-

nos que al señor Zayas, y en cuanto al plazo dijo: "Que los esperaría, el tiempo preciso mientras ellos tuvieran esperanzas."

Sánchez Agramonte, le insinuó previa las excusas del caso; que para convencer á los reacios, le agradecerían les diera sus manifestaciones por escrito; pues como ya otras veces habían dudado, temían repitieran la duda y que como el caso era tan grave, querían evitar hasta los más remotos pretextos.

La amabilidad de los Comisionados no se desmintió y contestaron que no tenían inconveniente alguno y en el acto entregaron á Menocal y Sánchez Agramonte lo siguiente:

"Como mediadores de paz, tendremos sumo placer en ver elegido para Presidente, cualquier persona que sea por acuerdo de todos los partidos; si la elección trae la paz, con la rendición inmediata de las armas por las fuerzas insurrectas á personas adecuadas, y que no provocase ninguna revuelta por los partidarios del Partido Moderado.

"Desde luego que deploraríamos llegar á un acuerdo con liberales y parte de los moderados, que precipitase á la otra parte de los moderados á una contra insurrección.

"Septiembre 28, 1906, 11 a. m. at Habana.

W. H. Taft.

Robert Bacon."

Por fin los moderados y nuñiztas acordaron asistir á la sesión y no aceptar la renuncia del señor Estrada Palma.

El Secretario Montalvo, dió órdenes al general Alejandro Rodríguez, para que situara fuerzas, en puntos estratégicos, especialmente en las avenidas de la Cámara, para evitar desórdenes; el general Montalvo, ceñido el machete á la cintura, se reunió en el Arsenal con el general Alejandro Rodríguez que estaba al frente de gran número de Rurales.

A las tres y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión del Congreso, asistiendo sesenta y tres Senadores y Representantes.

Abierta la sesión, el señor Dolz declaró que con arreglo á la ley, había "quorum" legal; se nombró secretario al Senador Duque Estrada.

Se leyó el decreto presidencial convocando al Congreso, para dar cuenta de la renuncia del Presidente y Vicepresidente de la República.

Se dió lectura á las renunciaciones de los Secretarios, presentadas al señor Palma y admitidas por éste.

El señor Zayas hizo presente que el Presidente no podía aceptar la renuncia á los Secretarios, sin nombrar otros: requisito constitucional, que no había cumplido el Presidente de la República.

Se leyó la renuncia del Vicepresidente y el Mensaje presidencial.

Se propuso que una comisión fuera

á pedir al señor Palma retirase su renuncia.

Se opusó el señor Zayas, por considerarlo ilegal. El Congreso, como Cuerpo Legislativo, ni puede ni debe aprobar el nombramiento de esa comisión.

Fué aprobada la moción por 47 votos á favor y 16 en contra.

Se aprobó el receso de la sesión hasta las nueve de la noche.

La comisión compuesta de los señores Dolz y Duque Estrada, salió para Palacio, acompañada de un grupo de moderados.

Al llegar á Palacio, la comisión y sus acompañantes, hicieron presente al señor Palma el acuerdo del Congreso, rogándole retirara su renuncia.

Contestóle don Tomás que le era de todo punto imposible acceder á las pretensiones referidas, puesto que era una decisión irrevocable. Agregó que agradecía esa muestra de afecto y consideración de sus amigos, que los complacería si se tratara de un nuevo sacrificio personal en pro de la patria, pero que él estimaba una indignidad seguir gobernando existiendo aún gente que combate al gobierno con las armas en la mano y que su situación en esas condiciones, sería difícil.

Terminó encomendando á Dios el futuro de la República cubana.

El alarde de fuerzas fué tan extraordinario, que alarmó al público, y se dijo que caso en que hubiera si-

do electo Presidente un liberal; serían acuchillados los congresistas por la Guardia Rural.

Tan manifiesto fué el rumor, que se reforzó la policía del Congreso y por orden del Jefe de policía, general Sánchez Agramonte, se dieron órdenes severas á ésta, y se situaron retenes para proteger la Cámara caso de un ataque de la Guardia Rural.

Tan hubo algo en proyecto que el capitán de policía Debeche dió parte á su jefe y en vista de eso redoblaron las precauciones.

Los representantes liberales, esperaron en vano en casa del señor Zayas á los comisionados moderados.

Estos habían resuelto no integrar el "quorum" y matar la República; provocando la intervención.

Los señores Borges, Boza, García Vieta y Bacardí estuvieron hasta muy tarde esperando en la Cámara.

El crimen estaba consumado.

XII.

Hasta el 29 de Septiembre de 1906 existió en Cuba un Gobierno, robustecido con cuatro años y medio de existencia, con fuerzas militares bien armadas, bien municionadas y con instrucción militar, con artilleros y ametralladoras; considerado por todas las naciones y con 23.000,000 de pesos disponibles en el Tesoro.

El 17 de Agosto de 1906, surge una revolución sin recursos pecuniarios,

sin apoyo extraño; y en quince días reúne un ejército sin pagas, que se arma espontáneamente y en ese período de tiempo tiene en los alrededores de la capital solo, 15,000 hombres y obliga al Gobierno á declararse vencido é impotente.

El Gobierno rico derrocha el caudal público, paga sus soldados, á quienes monta y equipa bien: con dos y medio pesos diarios y sin embargo no consigue levantar fuerzas que oponerles á ese ejército de soldados voluntarios que peleaban por obtener el respeto á la Constitución y el imperio de la justicia.

El primero tenía un cargo enorme, su funesto pasado; le faltaba la simpatía del país; el segundo tenía esto último: representaba la voluntad popular.

Los primeros tenían en su seno el germen de la traición; los segundos eran los sostenedores de la independencia, eran la garantía de la libertad.

La revolución es un crimen, dicen los partidarios del Gobierno: la revolución era una dolorosa necesidad, dicen los liberales.

Por la revolución ha venido el extranjero, dicen los primeros.

No, contestan los segundos, han venido porque ustedes, traidores, los llamaron y en su ciega soberbia, les han hecho quedarse contra su voluntad.

Sentirse doblegados bajo la presión

de un gigante, tiene la excusa de fuerza mayor: sufrir por miedo, la imposición de un pigmeo, engendro de la soberbia y la ambición, es un baldón.

El país no podía sufrir más al gobierno del señor Estrada Palma: había agotado la paciencia del pueblo; no mandaba á hombres libres, sino á esclavos míseros, ó quienes arruinaba bajo la presión del sable del rural ó del tolete policiaco.

Por los antecedentes del señor Estrada Palma, se suponía se apoyaría en el elemento revolucionario de donde provenía ó en los liberales nacionales, que sirvieron de careta al general Wood para imponerlo al país.

Había vivido treinta años en los Estados Unidos; entre "krakeros", era un "yankee" más, desconocía á su país y á los hombres políticos de él; fué ingrato con los que lo encañalaron, se rodeó de los enemigos de la Revolución.

Sus tres primeros años de gobierno pasaron lánguidos para el país, se le sufría con esperanza de un corto término, era el primer presidente y se le soportaban sus enormidades.

Como cuentadante; tenía pendientes las cuentas de la Revolución, hizo reconocer á ciegas los bonos de la Delegación y sus intereses, que no se saben cómo se gastaron, ni á quien se dieron. Vió impasible el despojo hecho por la usura á los soldados del Ejército y altos empleados suyos me-

draron con él. Convirtió en galardón (de amigos los puestos de los tribunales de justicia. Vió pisotear la ley electoral en Oriente en las primeras elecciones parciales; se luchó enérgicamente en el terreno de la paz; se trajeron datos y listas completas, se probó el cohecho y permaneció sordo y mudo. Vió la Constitución y fué impasible ante las acusaciones; mal aconsejado llegó hasta el asesinato, como en el caso de Bueycito. Guiános por su rencor y sus odios, con respecto á los que lo combatían, poniendo de manifiesto sus torpezas.

El pueblo sufría y callaba: pero se acercó el término de su mando, su ambición y su codicia lo obligaban á permanecer en el sillón presidencial y soltó la careta de imparcialidad que hasta entonces trató de conservar y se declaró "moderado" á cambio de su candidatura á la Presidencia; ya sin freno, desafió al país y se rodeo de hombres para quienes la ley es un objeto de burla y el patriotismo prenda de necios. Surgió el Gabinete de Combate, dispuestos iban á vencer de todos modos; se hizo la justicia, por lacayos á órdenes del Ejecutivo; el Poder Legislativo se formaría con soldados rusos, ciegos y obedientes á la consigna; los ayuntamientos serían hechos á gusto del consumidor; vino á crearse con aspecto republicano un gobierno con una sola voluntad, la del Presidente y sus Secretarios, y

sin otra ley, que el capricho omnímodo del Ejecutivo.

Preparado el terreno para las elecciones, estaba dispuesta la policía, la Rural y la Artillería, elemento principal para la farsa electoral, no hubo elecciones; al pretendiente contrario se le puso en el caso de desterrarse ó morir; como preámbulo, se hizo el terror en los campos, que vino á culminar con el asesinato de Enrique Villuendas en Cienfuegos, coincidiendo con el cual remitió la gente del Gobierno á Cienfuegos, por conducto de la casa de Rambla y Bouza, 2,000 pesos.

Se comprobó el crimen, la opinión pública lo entendió así, y los tribunales, dieron largas; ha quedado aún impune y los instigadores y aún los ejecutores de éste, siguieron gozando de la confianza del Presidente y aún más, se sentaron á su mesa.

Hoy se ven las consecuencias del desórden administrativo, estúdiense, el contrato de Hanabanilla; el ferrocarril eléctrico de Cruces; el cementerio de Espada; el destrozo y cesión del Arsenal de la Habana; los privilegios á la "Cuba Company"; y se verá el fraude y el engaño, que amenazaban con la ruina del Tesoro público.

Cuatro años más de Gobierno estradista era la ruina cierta, la abyección del pueblo, la muerte del país; cuya agricultura y comercio, mueren bajo la presión de los onerosos é innecesarios.

rios impuestos; agravado su mal por la ineptitud ó mala voluntad de los empleados encargados de su recaudación.

No se podía ejercitar el derecho en el terreno de la paz, porque no había jueces ni justicia, ni medios de establecer recursos y reclamaciones.

Muchos de estos cargos están comprobados ya ó pueden comprobarse hoy.

Agotada la paciencia, sin poder ejercitar el derecho en la paz, fué preciso la fuerza; pocos iniciaron la guerra, la inmensa mayoría del pueblo ayudó, y el Gobierno vino abajo manchado eternamente por su bajeza y traición.

Apenas tomó cuerpo la Revolución, los Veteranos ajenos á la política, presagiando el mal al prolongarse la guerra, intentaron mediar; encontraron en las fuerzas revolucionarias deseos de transigir; sus peticiones se limitaron á reclamar la justicia; en el Gobierno, solo encontraron soberbia y falsía; el propósito firme de vencer, ó en caso adverso, entregar el país al extranjero.

Viéndose abandonados por el pueblo, declaran los prohombres moleados, como Dolz y Freire que preferían la intervención á tratar con la Revolución y salvar la República.

Viéndose vencidos, apelan á Roosevelt, con reiterados llamamientos; llegan los Comisionados Mr Taft y Mr. Bacon y mientras creyeron que

éstos se pondrían del lado del Gobierno, los aceptan y halagan.

Pero éstos llegan, investigan, estudian la situación, y las causas que la motivaron, encuentran en los revolucionarios lealtad, transigencia, ansia de justicia: del lado del Gobierno, intransigencia, soberbia, falta completa de patriotismo.

Ellos, los extraños, ansiosos de conseguir la paz, trabajan con empeño, por conciliar los ánimos y salvar la República, que habían ayudado á establecer, piden y suplican á Estrada Palma que anteponga el bien general á su amor propio. Roosevelt le suplica lo mismo, y lo encuentran insensible y ciego, sólo busca la muerte de la República: premedita y calcula el modo de crear un estado anárquico, que obligue á efectuar la intervención.

Dimite él, arrastra á Méndez Capote, faltando á la Constitución acepta la dimisión de los Secretarios y de ese modo deja en el momento preciso al país sin Gobierno y sin Congreso.

Si hubiera justicia en la tierra, qué castigo no merecería el enemigo irreconciliable de Carlos Manuel de Céspedes, el principal autor de su deposición: hoy que él ha cometido la más ruin de las traiciones.

No es la pasión, ni el encono, lo que nos mueve á estampar tan severo cargo: es el deseo de que el país no se engañe de nuevo y conozca á los

que le sirven bien y á los que lo hacen mal.

Creemos que en política nadie sabe cuando está en lo cierto y lo mismo los que quieren el protectorado ó la anexión, que los partidarios de la Independencia, usan de un legítimo, honrado y perfecto derecho.

Pero aquellos á quienes el país confió el arca santa, donde depositó sus derechos, su libertad y su independencia, para que la guardasen y engrandecieran, y por ambición y despecho la entregan al extranjero. Esos son traidores.

Por eso conceptuamos traidor á Cuba al Presidente Estrada Palma y á los veinte Senadores y Representantes que se negaron á integrar el "quorum".

Y para que el país los conozca, publicaremos sus nombres á continuación.

Votaron que no:

Ricardo Dolz, Domingo Méndez Capote, Carlos Font, Oscar Font, S. Gutiérrez de Celis, F. Rodríguez Acosta, Luis Fortún, R. Armas Nodal, F. Martínez Rojas, T. Duque Estrada, Justo Carrillo, J. H. Martínez Gallardo, César Cancio Madrugal, José A. Frías, José A. Blanco, F. Maza y Artola, Carlos Párraga, Alberto Schwyer, Fernando Freire, José A. Galarreta.

Votaron que sí:

Antonio Bravo Correo, Manuel Ajuria, Emilio Chibás, Manuel Ro-

dríguez Fuentes, Mariano Corona, M. Yero Sagol, F. Maspons, Ramón Boza, A. Rivero Beltrán, Enrique Horstman, Miguel Coyula, Mario García Kohly, A. Betancourt Manduiey, Lorenzo D'Bece, T. Cardenal, Emilio Bacardí.

XIII.

LA INTERVENCION

En la noche del 28, tan pronto llegó á conocimiento de Mr. Taft la resolución de los moderados, de no constituir el quorum del Congreso, no existiendo ya Gobierno alguno, asumió Mr. Taft el mando de la Isla, y en su consecuencia llamó al jefe de las fuerzas, General Alejandro Rodríguez, y al jefe de policía, General Sánchez Agramonte, haciéndoles responsables del orden en la población.

Llamó al señor Zayas, al que dió un documento para que firmasen los presos, y al juez Aróstegui le notificó que tan pronto como ese documento fuera firmado decretase la libertad de los procesados.

Asimismo comisionó al señor Zayas para que re cogiera la conformidad del Comité revolucionario para el inmediato desarme del Ejército Constitucional.

A petición del señor Estrada Palma, que quiso dar la última nota contra la honradez cubana, desembarcaron 25 soldados americanos para custodiar la Tesorería.

En la mañana del día 29 publicaba la **Gaceta** la siguiente proclama de Mr. Taft:

“Al pueblo de Cuba:

El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto á la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, ó elegido un sustituto, deja á este país sin gobierno en una época en que prevalece gran desorden: y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos, para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba é islas y cayos adyacentes, y, con este fin, establecer un gobierno provisional.

El gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas se celebrarán las elecciones para determinar las personas á las cuales deba entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República.

En lo que sea compatible con el carácter de un gobierno provisional, establecido bajo la autoridad de los Estados Unidos, éste será un Gobierno Cubano, ajustándose, en lo que fuere posible, á la Constitución de Cuba. La bandera cubana se enarbo-

lará, como de costumbre, en los edificios del Gobierno de la Isla. Todos los Departamentos del Estado, los gobiernos provinciales y municipales, incluso el de la ciudad de la Habana, funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia; y continuarán en vigor todas las leyes que no sean inaplicables por su naturaleza, en vista del carácter temporal y urgente del gobierno.

El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba, y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.

En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán á mí para recibir instrucciones, incluso el mayor general Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesorero de la República, general Carlos Roloff.

Hasta nuevo aviso, los gobernadores civiles y alcaldes, también se dirigirán á mí para recibir órdenes.

Pido á todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública.

Habana, Septiembre 29 de 1906.

Wm. H. TFFT,

Secretario de la Guerra
de los Estados Unidos.

Gobernador Provisional de Cuba.
Oficial.—**F. R. Mc Coy.**

Capitán del 3º de Caballería, ayu-
dante.

El señor Alfredo Zayas fué á la cárcel á entrevistarse con los presos, para que firmaran el documento que copiamos, después de lo cual serían éstos puestos en libertad.

DOCUMENTO QUE FIRMARON EN LA CARCEL LOS PRESOS POLITICOS

“Entendiendo que el Gobierno Provisional establecido hoy en Cuba intenta llevar á efecto en cuanto sea aplicable al cambio de condiciones ocurrido, las bases de arreglo que los Comisionados de la paz recomendaron á los dos partidos Moderado y Liberal, incluyendo una amnistía general por delitos políticos, los abajo firmados, representantes de las fuerzas insurrectas en el campo, en virtud de poderes recibidos:

Acordamos á nombre de tales fuerzas insurrectas, que inmediatamente entregarán sus armas, volverán á sus casas y devolverán la propiedad que haya sido tomada por ellos para necesidades militares y que ahora poseen. Pedimos el nombramiento por parte del Gobernador Provisional, de una comisión que conferencie con otra igual nombrada por nosotros para arreglar los detalles de la entre-

ga de armas y propiedades y venta de los hombres á sus hogares.

Alfredo Zayas, José Miguel Gómez, Demetrio Castillo Duany, Juan Gualberto Gómez, Carlos García Vélez, José de Jesús Monteagudo.”

COMISION NOMBRADA EN VIRTUD DEL DOCUMENTO ANTERIOR

General Frederick Funston, generales M. Mencia y Eugenio Sánchez Agramonte, comandante Leadd, tenientes Bulton y Mitchell, ayudante de campo del comandante Leadd.

Por la tarde fué el Comité revolucionario á los campamentos de los generales Faustino Guerra y Enrique Loinaz del Castillo para conferenciar con ellos sobre el desarme: á su vuelta el doctor Zayas se entrevistó con Mr. Taft para que oficialmente se trasladara á los jefes del Ejército Constitucional en las diferentes provincias, el siguiente telegrama:

• “Negativa moderados presentarse constitución un gobierno cubano de transacción, ha hecho necesaria intervención americana asumiendo mister Taft hoy gobierno Isla con carácter de Gobernador Provisional.

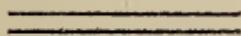
“Proclama inserta “Gaceta”, redactada levantando espíritu, asegura intervención será breve, nada más que tiempo necesario para devolver tranquilidad y verificar elecciones generales para reconstituir el gobier-

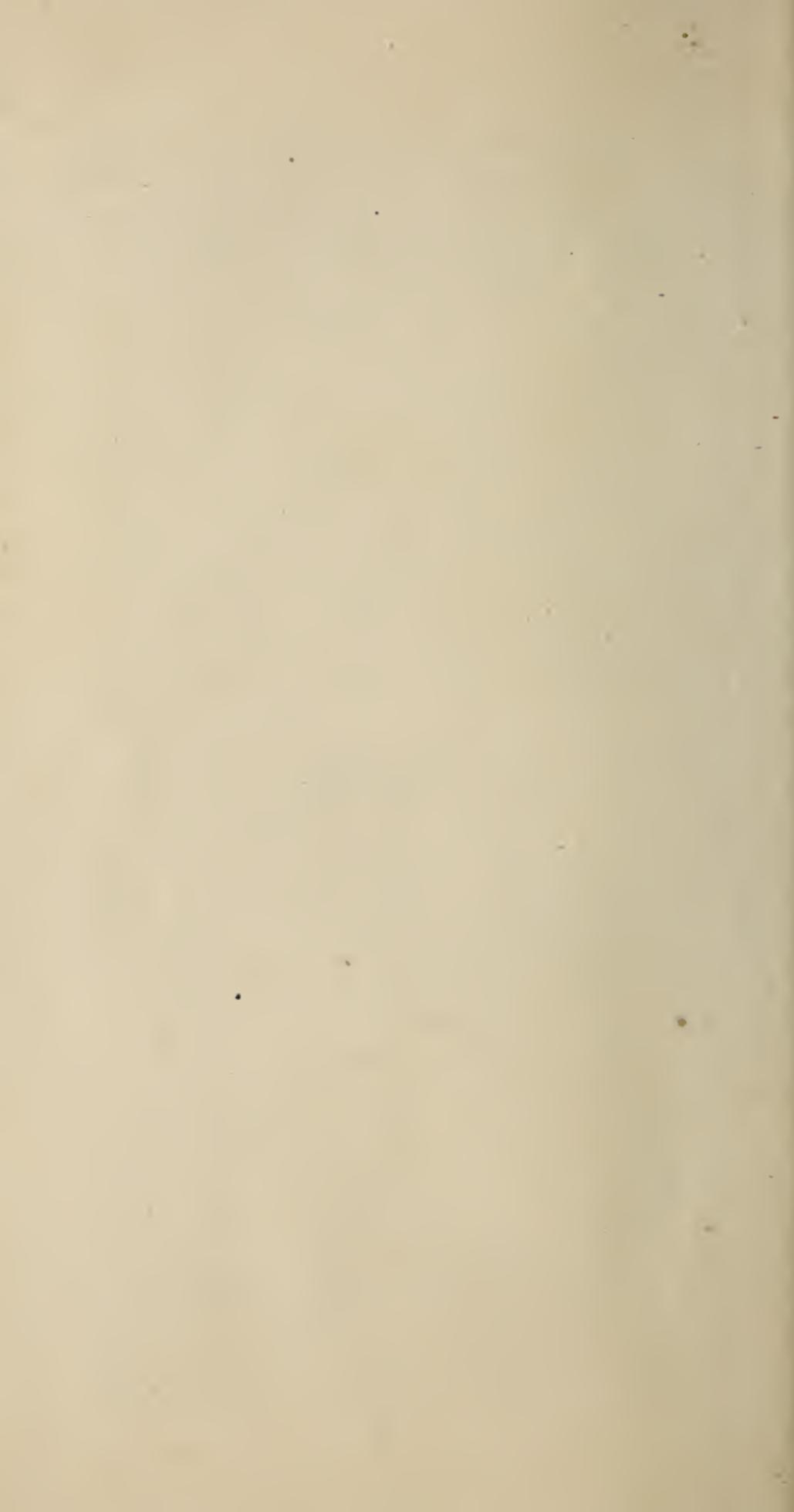
no cubano. Tenemos fe ciega lealtad y seriedad sus dignos comisionados.

“Desaparecido el Gobierno ilegal Estrada Palma, hemos firmado hoy compromiso disolución las fuerzas revolucionarias, que han obtenido lo que perseguían al sublevarse, esto es: que se devuelva al pueblo cubano su derecho para elegir libremente sus gobernantes. Para realizar disolución, nombramos hoy una comisión mixta de americanos y cubanos representantes fuerzas revolucionarias, comisión que entenderá todos los detalles necesarios, y cuyas instrucciones rogamos acaten todos nuestros correligionarios.

“Confiamos que evitaremos todo pretexto de conflicto por parte adversarios y rogamos jefes fuerzas vayan tomando medidas para que cuanto antes sus fuerzas puedan ser disueltas, conforme lo que acuerde comisión mixta. Nuestros valientes correligionarios en armas podréis y deberéis regresar prontamente á sus hogares, con la satisfacción de haber luchado victoriosamente por el triunfo del derecho y por la libertad de la patria, cuya independencia sigue asegurada y respetada por la hidalguía de la Nación americana.—Por el Comité revolucionario, **Alfredo Zayas, José Miguel Gómez, José de J. Monteaugudo, Demetrio Castillo, Pelayo García, Manuel Lazo, Carlos García Vélez, Juan Gualberto Gómez.**”

Aceptadas las condiciones estipuladas por los Jefes del Ejército, la paz era un hecho, la República desaparecía temporalmente y daba principio la Intervención.





APENDICE

El efecto causado en el país por la conducta del Gobierno puede verse en el juicio imparcial de hombres ajenos á la Revolución. He aquí lo que decía el señor A. Hevia el día 17 de Septiembre:

—“Ante todo debo decirle, que mi renuncia no significa una demostración de adhesión ó simpatía hacia los revolucionarios. Ni antes, ni ahora, ni nunca, he estado ni estaré de acuerdo con que se apele en Cuba á las armas para resolver una situación política, mientras quede una posibilidad de hacerla cambiar dentro de la legalidad existente. Mis amigos particulares que militan en la revolución, conocen perfectamente mi modo de pensar á este respecto.

“Yo he renunciado porque mis puntos de vista eran distintos á los del Gobierno, y así tuve la franqueza de hacerlo saber á los miembros de aquél y á personas influyentes de ésta situación; y porque estaba—además—en desacuerdo con algunos de

sus actos y con la política que empezó á desenvolver el día 12 del corriente, en varios de sus aspectos.

“En puestos de la naturaleza del que yo desempeñaba, es necesario estar identificado con el Gobierno y yo no lo estaba ya.”

Y más tarde, tanto él, como el general Menocal, hacían publicar el 12 de Octubre los siguientes telegramas:

“CHAPARRA, 9 de Octubre, á las 7 p. m.—Sanguily, Diez y siete L. Vedado, Habana.—Acabo leer periódico correspondencia cambiada gobierno americano y cubano sobre acontecimientos actuales. Aunque uno de los motivos de mi renuncia día 12 fué haber pedido gobierno desembarco marineros “Denver” sin conocimiento departamento Estado hecho que consideré contrario soberanía nación, ignoraba esas gestiones secretas realizadas conducto inusitado. Pues por dicho Departamento Estado hicieron manifestaciones á mister Sleepper encargado negocios Estados Unidos, rechazándose oferta envío buques de guerra y dirigiéronse telegramas encargado negocios cubanos en Washington, cuyas copias conservo, en distinto sentido correspondencia Steinhart, estoy sorprendido hechos que me abstengo calificar hasta conocer manifestaciones O’Farrill. Publique si estima conveniente esclareci-

miento verdad. Dígame telégrafo su opinión asunto.—**Aurlio Hevia.**”

“CHAPARRA, 11 Octubre.—General Sánchez Agramonte, Beneficencia, Habana.—Te ruego hagas público el siguiente telegrama: Prensa periódica fecha seis llegada hoy á ésta conteniendo correspondencia secreta cruzada entre Secretaría de Estado Washington y Mr. Steinhart, ha causado asombro y profunda indignación en la comarca.

Espérase que el ex-Presidente Palma, Secretario O’Farrill y demás consejeros, rectifiquen dichas afirmaciones, porque de no hacerlo así, quedarían convictos del delito de alta traición.

En las bases de transacción propuestas por mis compañeros en la obra de terminar la guerra civil y evitar la intervención, influí para que figurase permaneciendo en el puesto de Presidente de la República, el que creí digno patriota y honorable ciudadano. Por este motivo, créome obligado á expresar mi indignación ante el inaudito acto de perfidia de que parece culpable y á evitar á los veteranos de la Independencia á que levanten su protesta contra los que resulten autores de tan grave delito de lesa patria.—**MARIO G. MENOCAL.**”

FIN

Cajas RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR No. 108

N. GELATS Y Ca.

BANQUEROS

ANSELMO LOPEZ

**Gran Almacén de música, pianos é
instrumentos**

Unico agente para Cuba de los afamados pianos Pleyel, Ronisch, Chas-saigne, Gaveau, Laurinat y The Cable Company, de Chicago; pianinos y pianolas de la Aeolian Company, desde \$550 á \$1000. Pianolas Metrostile á \$300. Gran surtido de rollos y discos.

Obrapía 23

Apartado 153

HABANA

Se envían catálogos.

Alfredo Valdés Fauly, Reina 56



LA MODA

Fábrica de Cigarros

Siempre deseosa de ofrecer á sus consumidores, pone en sus cajetillas infinidad de vales por objetos, como

Relojes, Leontinas, Pulsos,

Alfileres de Corbata,

Sortijas, Boquillas, Dormilonas

y otros muchos que se entregarán á la presentación de los mismos.

Esto es además de los cupones desde 5 cts. á \$ 20 americanos.

CAMPANARIO 224

HABANA



Agente de Grafófonos y Discos.



